

¡Feliz Año 1985!

EL PREGONERO

QUINCENARIO MUNICIPAL DE INFORMACION
EDITA: AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NUMERO 24. DEL 1 AL 15 DE ENERO 1985
EJEMPLAR GRATUITO

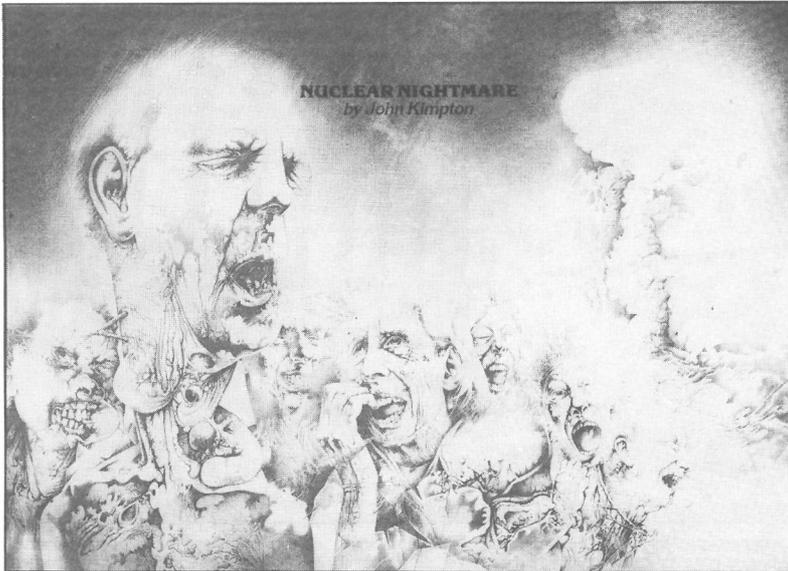
La considera de gran importancia

Chernenko se interesa por la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares

El presidente de la Unión Soviética, Konstantin Chernenko, en comunicado enviado al Secretariado Permanente de la Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares, con sede en Manchester, considera "muy importante" la celebración de la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares, que tendrá lugar en Córdoba en el mes de marzo del año próximo, con la participación de municipios de los cinco continentes.

En su extenso mensaje, tras señalar que la Unión Soviética "pone sus esfuerzos a favor de la creación de zonas no nucleares en distintas partes del mundo y considera que es una actitud importante en la lucha por fortalecer la seguridad de los pueblos", ya que "estamos a favor de que la totalidad de nuestro planeta se vea liberado de la pesada y peligrosa carga de armas nucleares y que se convierta en zona no nuclear", el máximo dirigente de la URSS señala que una labor activa de las fuerzas públicas, "incluyendo a las autoridades locales, pueden contribuir a esta noble causa".

Por este motivo, el dirigente soviético expresa su esperanza en que los resultados de la Conferencia de Córdoba "redundan en unos mayores esfuerzos dirigidos a salvar a la humanidad de una catástrofe nuclear, lo que es de máxima importancia hoy en día.



Dibujo al carbón del pintor inglés John Kimpton, perteneciente a su serie *Pesadilla nuclear*

Sigue más adelante el comunicado poniendo de manifiesto que la Unión Soviética "ha aprovechado y seguirá aprovechando cualquier posibilidad para evitar la guerra nuclear, para limitar y reducir radicalmente el armamento, en particular, las armas nucleares". Para Chernenko, "es del todo patente que en las condiciones presentes el punto de partida de un gesto en este sentido podría ser el adoptar unas medidas inminentes, tal como la decisión a

no ser los primeros en usar armas nucleares, prohibición absoluta y general de hacer pruebas, congelación —tanto cuantitativa como cualitativa— de arsenales nucleares, evitar el desarrollo de la carrera armamentística en el espacio exterior".

El logro de estos objetivos, según señala Chernenko en su comunicado, se ve imposibilitado "por una postura nada constructiva por parte de los EEUU y algunos de sus aliados de la OTAN, que

dirigen la política de carrera armamentística enfocada a conquistar la supremacía militar".

En ese sentido, sigue el comunicado, "romper esa peligrosa actitud y reconducir el curso de los acontecimientos en el mundo a su cauce normal es, a nuestro parecer, donde tienen que concentrar sus esfuerzos amplios círculos públicos que luchan por la paz, la distensión y el desarme".

Tras destituir al recaudador El Ayuntamiento creará su propio servicio de recaudación

El hasta ahora recaudador municipal, Antonio Linares Ibáñez, cesado en sus funciones desde el 24 de agosto pasado, ha sido destituido definitivamente, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, una vez conocidas por la Comisión Municipal de Hacienda las alegaciones presentadas por el mismo, en las cuales, según el dictamen de dicha Comisión, hecho suyo por el Pleno, no se justifican los hechos concretos que se le imputaban, invocándose sólo una serie de derechos constitucionales supuestamente violados por el Ayuntamiento al intervenir la Recaudación y poner en marcha el proceso que ha concluido con su destitución y el envío del expediente a los tribunales, supuestas violaciones que ni se justifican ni se concretan en dicho pliego de descargos.

La destitución del hasta ahora recaudador ha decidido al Ayuntamiento a hacerse cargo él mismo de la gestión de la recaudación municipal. No se trata ya sólo de la voluntaria, que por acuerdo plenario de junio pasado se va a asumir a primeros de año, sino también de la ejecutiva. En consecuencia, el Pleno municipal ha aprobado, de acuerdo a un estudio realizado en un tiempo récord por el Departamento municipal de Organización y Métodos, la creación de un Negociado de Recaudación en Ejecutiva, que junto al de Voluntaria, constituirán en breve el Servicio Municipal de Recaudación.

(Páginas 6 y 7)

Las obras del aparcamiento

Paralizadas hasta el 31 de enero

Con la propuesta de la Comisión Andaluza de Arqueología de declarar los yacimientos arqueológicos descubiertos en las obras del aparcamiento subterráneo de Gran Capitán como monumento histórico-artístico, la Junta de Andalucía paraliza los trabajos en el mismo hasta el 31 de enero. Fecha en la que se emitirá un informe sobre las

características de los yacimientos encontrados.

Mientras tanto, las soluciones que se barajan respecto del aparcamiento van desde el no rotundo al aparcamiento en ese lugar hasta el sí al aparcamiento y traslado de los restos encontrados al Museo Arqueológico.

(Página 4)

Con este número, a excepción de a nuestros suscriptores, que ya la recibieron, volvemos a entregar la hoja informativa de AUCORSA en la que se detallan, una a una, todas las paradas de sus líneas. Hoja de la que ha habido una gran demanda.

¡Ultima noticia para todos los niños!

Para general conocimiento de todos los niños y niñas de Córdoba, se hace saber que este año sus majestades los Reyes Magos de Oriente, a su paso por nuestra ciudad, recorrerán sus calles y plazas montados en briosos caballos y seguidos, como en años anteriores, de gran número de carrozas.

Asimismo, se hace saber que un Belén de grandes dimensiones ha sido instalado en el patio central del Ayuntamiento, que está en la Avenida del Gran Capitán, y que el mismo puede visitarse a cualquier hora de



la mañana y de la tarde, hasta el día 6, festividad de

Reyes Magos.

(Página 5)

Paco Muñoz

Las críticas de las Asociaciones de Vecinos al proyecto de presupuestos se concentraron fundamentalmente en los apartados de Cultura y de Participación Ciudadana, llegando incluso algunas Asociaciones a manifestar su disenso con la política cultural del Ayuntamiento, tal y como se plantea en el proyecto de presupuestos para 1985, ya que, según consideraban, la mayoría de las actividades programadas se realizan en el centro de la ciudad. "Dos conceptos se llevan, ellos solos, tanto dinero como todos los barrios —exponía la Coordinadora de AA.VV.—, y son el XII centenario de la construcción de la Mezquita, y el Aniversario del nacimiento de Maimónides". Se resaltó a continuación la necesidad de "volcarse más" en los barrios, ya que, según lo estima la Coordinadora de AA.VV., "repercutiría en la cultura de los barrios y en las gentes con menor nivel cultural". En este mismo sentido, José Larios, de la Asociación de Vecinos "El Parque", consideraba que los 12 millones destinados a la celebración del XII centenario de la construcción de la Mezquita, sólo iban a repercutir "en la élite cultural de Córdoba", al igual que los 300 millones que se destinaron en su día a la renovación del Gran Teatro. "Con esos 300 millones —comentó José Larios— se podían crear 10 centros culturales en los barrios, con un presupuesto de 30 millones cada uno". Este es el camino para potenciar la cultura popular, según señaló José Larios, quien consideraba que "mientras tanto, nuestros barrios van a seguir mal atendidos culturalmente".

Centros de Animación Sociocultural para los barrios

Antonio Santacruz, delegado de Participación Ciudadana, anticipó que la política cultural a realizar a partir del próximo año, se va a centrar fundamentalmente en la creación de los Centros de Animación Sociocultural en los barrios. Centros en los que según especificó Santacruz, las Asociaciones de Vecinos "van a tener un papel destacadísimo" en unión de la descentralización económica que hace el Ayuntamiento hacia los propios Consejos de Distrito. "Esto va a significar —señaló el delegado de Participación Ciudadana— la generación de las actividades propias desde los Consejos de Distrito, y la participación de las Asociaciones de Vecinos en los Organos de gestión de la Animación Sociocultural que junto con un equipo de psicólogos, sociólogos, etc., generarán los cuadros de animación sociocultural, o monitores, en los diferentes barrios de la ciudad".

El delegado de Participación Ciudadana señaló también cuáles van a ser los dos ejes fundamentales de la política económica del Ayuntamiento; control en el capítulo primero (remuneración del personal) "para restringirlo en el tema de los gastos" y una política de austeridad dedicada a circunscribirse exclusivamente "a las competencias que son únicamente de ámbito municipal". Esto, debido al

El Movimiento ciudadano discute el proyecto de presupuestos municipales para 1985

Las Asociaciones de Vecinos opinan que ciertas inversiones culturales sólo favorecen a las élites de la ciudad

Tres días antes de que finalice 1984, el pleno municipal celebrará una sesión extraordinaria para discutir y aprobar el proyecto de presupuestos 1985 que ya tiene ultimado el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Córdoba. No obstante, y con anterioridad a esta sesión plenaria, los Delegados de Hacienda y Participación ciudadana tuvieron una reunión con las Asociaciones de Vecinos y con los Consejos de Distrito para tratar de recoger las aportaciones y modificaciones del Movimiento Ciudadano al proyecto de los presupuestos del próximo año 1985. En la Reunión se puso de manifiesto el deseo de la gran mayoría de las Asociaciones de Vecinos de que el Ayuntamiento incremente fuertemente su presencia inversora y cultural en las barriadas de Córdoba, criticándose a la vez lo que se podía entender redundaba solo y exclusivamente en beneficio de la zona centro de la ciudad.



recorte presupuestario que según Santacruz están sufriendo los Ayuntamientos por parte del Estado, y a la política que se viene desarrollando sobre la función pública. Política que según el delegado de Participación Ciudadana "imposibilita elevar el incremento del capítulo primero y segundo".

"Excesiva la aportación del Ayuntamiento al centenario de la Mezquita"

Para la Asociación del Higuero y Villarrubia, el presupuesto de 15 millones dedicado a la Participación Ciudadana le parecía "muy pequeño", considerando por el contrario excesivo el dedicado al Gabinete de Prensa, gastos de protocolo y gastos de representación. También les parecía excesivo los 12 millones dedicados a la celebración del XII aniversario de la construcción de la Mezquita y pidió una política de ahorro energético para rebajar en lo posible los gastos de consumo de energía eléctrica. También solicitó la Asociación un aumento de 500.000 pesetas para las ferias de las barriadas periféricas, así como un aumento del presupuesto destinado a la cabalgata de los Reyes Magos. La Asociación del Higuero y Villarrubia pidieron también que en el presupuesto del alumbrado público se hiciese

participación del alumbrado extraordinario de carnaval, navidad y año nuevo a las barriadas periféricas, así como que los transportes públicos también llegasen a estas barriadas. Además solicitaron del Ayuntamiento que se crease una partida para la alfabetización de adultos.

Francisco Nieto, de la Coordinadora de AA.VV.— y pedir que planteemos alternativas al presupuesto, es bonito, pero no es factible ya que tenemos que conocer al detalle en qué se va a gastar el dinero presupuestado". Finalmente, Francisco Cejas, tras reiterar su apoyo al escrito de la Coordinadora de AA.VV. y considerar exagerado el presupuesto destinado al Jardín Botánico pidió mayores competencias para los Consejos de Distrito.

La partida de participación sube más de un 33 por ciento

En sus intervenciones el delegado de Hacienda, Juan José Giner señaló que cuando el Movimiento Ciudadano empieza a tener capacidad de gestión, "se empezará a traspasarle competencias", pero puntualizó que "mientras tanto, no tenía sentido el darle mayores competencias". En cuanto al tema de la discusión presupuestaria manifestó que un presupuesto sólo es la plasmación numérica de un programa político, por lo que no puede ser "la plasmación numérica de la actividad que se va a desarrollar en un año posterior". En tal sentido, Giner explicó a las Asociaciones de Vecinos que el desarrollo de la política plasmada en los presupuestos se va haciendo día a día a través de las diversas

Comisiones Permanentes y Plenos del Ayuntamiento, "es ahí —dijo— donde se va viendo si se hace una calle o se hace otra o si se emplea el dinero de las actividades culturales en una cosa o en otra". Respecto a la partida de Participación Ciudadana y de Cultura en General, Giner expuso que la partida de Participación sube un 33 por ciento (que son unos 4 millones de pesetas más), asegurando que fundamentalmente es una partida para el fomento de la Participación Ciudadana, "y no una partida de cultura que va a los barrios". Giner afirmó también que todo el dinero que va a Cultura es para una cultura "que se hace en Córdoba, para todo el mundo y donde puede ir cualquiera", manifestando a continuación que "lo que no podemos hacer es una ciudad con 15 barrios diferentes en donde un festival de guitarra se tenga que hacer en los 15 barrios". Más tarde, el Delegado de Hacienda tras manifestar su opinión de que si se podían presentar alternativas a los presupuestos, planteó a las Asociaciones de Vecinos la posibilidad de presentar alternativas a la política que se siga en adelante; bien dentro del debate general de cada delegación, o en cada Permanente, "planteando que no se haga tal o cual actividad cultural, o tal o cual arreglo de calle".

El delegado municipal de Hacienda, señaló finalmente las modificaciones de última hora que se habían producido en la redacción del proyecto de presupuestos municipales para 1985 y comentó respecto a la partida de 12 millones que van dirigidos al Gran Teatro que "esos 12 millones se van a dedicar al Plan de Animación Sociocultural, dado que no es seguro que se produzca la inauguración del Gran Teatro dentro de la fecha prevista, posponiéndose ésta hasta el último trimestre de 1985". También anunció Giner que los cinco millones destinados en el proyecto de presupuestos municipales al Patronato Provincial de Turismo pasarían a la propia delegación municipal de Turismo que pasará a tener un presupuesto de 11,5 millones. Modificación que se producía —según dijo el delegado de Hacienda— por la salida del Ayuntamiento del Patronato Provincial de Turismo. La tercera modificación se producía, según Giner, en el apartado dedicado al Instituto Municipal de Servicios Sociales. Apartado que desaparece por integrarse en el capítulo primero (personal) y capítulo segundo (materiales y servicios), "estando por fijar exactamente las cantidades".

Finalmente, Antonio Santacruz, tras afirmar que el Gobierno Municipal "está por la democracia participativa más que por la representativa", recaló que en ningún Ayuntamiento de España se le entrega al movimiento ciudadano los presupuestos para su estudio. "Esto lo hace el Ayuntamiento de Córdoba —dijo Santacruz— en virtud del reglamento de Participación Ciudadana, que cuenta con todos los respetos del Gobierno Municipal". Cerrando la reunión con un llamamiento a la participación pues "el Ayuntamiento tiene abiertos todos los cauces".

“Puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”

Este es uno de los objetivos más importantes que se ha propuesto conseguir el movimiento de Municipios y Zonas No Nucleares, y que la celebración de la 2.ª Conferencia Internacional en nuestra ciudad en Marzo del próximo año va a dar un paso decisivo en su consecución; por varios motivos: va a suponer un avance en cuanto a la participación de Municipios en el movimiento, y se van a incorporar al mismo municipios de zonas fundamentales para él, como son los de la Europa socialista, África y Latinoamérica.

Otro objetivo importante a conseguir es el de la participación del mayor número de ciudadanos alrededor de este movimiento, apoyándolo y desarrollándolo.

Porque la declaración de Zona No Nuclear no se puede quedar en un acuerdo plenario que consta en las actas, sino que debe ser algo más, y para ello es necesario que participen, cuantos más mejor, los

ciudadanos.

Y es necesario que de esta actividad surja:

- a) La creación de un tejido social fuerte y numeroso.
- b) Unas organizaciones arraigadas en la ciudad, y
- c) Una estructura organizativa abierta, que permita la participación de todos los colectivos, vengan de donde vengan que quieran trabajar por la paz y el desarme.

Para conseguir estos objetivos el Ayuntamiento de Córdoba va a hacer todo lo que esté en su mano y desde esta editorial queremos pedir a todos los cordobeses, al finalizar el año, que nos unamos en un brindis deseando que el próximo sea el comienzo de toda una actividad tendente a conseguir los objetivos de la paz y el desarme en el mundo.

Porque dicen que: “*El pensamiento en la última uva o copa para el siguiente año, se cumple*”.

Si nos quedamos en la OTAN acabaremos teniendo armas nucleares instaladas aquí. Esta es la conclusión rotunda a que debería llegarse tras las declaraciones de Lord Carrington, Secretario General de la OTAN, al condenar y rechazar los acuerdos de la Conferencia de Lisboa por una Iberia libre de armas nucleares.

Como supongo que no es sabido (porque la prensa, radio y TV lo han silenciado con bastante eficacia), recientemente tuvo lugar en la capital del Tajo una reunión en la que dos amplias delegaciones de España y Portugal se encontraron para analizar el creciente peligro de nuclearización militar de la península y sus archipiélagos. La conclusión final fue la de iniciar gestiones ante los respectivos gobiernos y desarrollar iniciativas populares de información y movilización con el fin de conseguir un acuerdo internacional que declare “Zona libre de armas nucleares” al área Ibérica (Península, Baleares, Canarias, Azores).

Los Alberti, Senillosa, Moredano, Francesc Vicens, Paqueta Sauquillo, Julio Busquets, Pablo Castellano, Genovés, Tamames, López Raimundo... y un largo etc. de conocidos hispanos tuvieron ocasión, durante dos días, de encontrarse con los míticos militares de los claveles — Costa Gomes, Vasco Gonsalves, Melo Antunes... — que junto a diputados, intelectuales, artistas y algún que otro pacifista perdido constituían la correspondiente delegación lusitana. En cierta forma fue un encuentro simbólico entre dos pueblos hermanos que viven de espaldas, ignorándose, cargados de estúpidas rencillas imperiales del pasado, pero que hoy se ven abocados a un trágico destino común si uno, otro o ambos se dejan

¿Es posible ser un territorio libre de armas nucleares?

Pedro Arrojo

arrastrar al imperio de la muerte que impone la demencial carrera de armamentos y la política de bloques. Dicho en otras palabras, el área ibérica es una unidad geográfica que, dado el carácter de las armas nucleares y de destrucción masiva, quedará globalmente amenazado, por encima de nuestras fronteras, en cuanto cualquiera de los dos países acepte compromisos de tránsito almacenamiento o despliegue de tales armas en su territorio.

Cierto que, hasta el momento, ambos países se han negado, al menos formalmente, a tales compromisos, pero el futuro es más que oscuro, e incluso la realidad vigente actualmente más que discutible...

En tiempos de UCD se llegó a aprobar en las Cortes por unanimidad un texto que decía y dice así: “...el Gobierno no aceptará compromisos que impliquen el almacenamiento o instalación de armas nucleares de la Alianza en nuestro territorio. En todo caso cualquier decisión ulterior sobre esta materia requerirá la previa autorización de las Cortes Generales”.

Recientemente el decálogo del Sr. González (cada vez, por cierto, nos pone más difícil lo de tutearle) reafirmaba este compromiso de No Nuclearización.

¿Qué problema hay pues? “Su reunión de Lisboa fue estéril, pues reivindicaba lo ya concedido...”, diría segura-

mente el Sr. González... Sin embargo las cosas no están tan claras en absoluto. Veamos por qué:

Las bases son en sí un primer elemento de nuclearización.

La total ausencia de inspecciones y controles españoles sobre las instalaciones americanas han forjado una sólida convicción, cuando menos, del tránsito, sino almacenamiento, de armas nucleares en las bases USA tanto en España como en Portugal. Pero aún siendo grave esta fundada sospecha, no es esto lo más importante. En la medida que tales instalaciones están sirviendo de apoyo, a las fuerzas estratégicas norteamericanas y a las de Despliegue Rápido, todas ellas dotadas de armamento nuclear, estamos siendo colonizados nuclearmente. Estamos quedando en definitiva involucrados directa y explícitamente en la estrategia bélica nuclear de los EEUU.

Zaragoza, por ejemplo sin ir más lejos, es base de los aviones cisterna que suministran combustible en vuelo a las naves que llevan las armas nucleares hacia su destino. Este simple hecho nos ata a la estrategia nuclear USA, y, aunque no hubiera una sola cabeza nuclear en la base, nos convierte en objetivo y blanco nuclear en caso de conflicto entre las superpotencias.

España no ha firmado el Tratado de no proliferación de armas nucleares.

Es bien sabido que, aunque

tal cuestión figuró en las ofertas preelectorales socialistas, el Sr. González ha venido distrayendo la cuestión, hasta afirmar recientemente en su decálogo su opinión contraria a suscribir este Tratado, que sin embargo, por cierto, Portugal sí tiene firmado. Ninguna razón ha justificado hasta la fecha tal decisión, sin embargo, como señaló Melo Antunes (ferviente proatlantista y asesor de M. Soares) en la Conferencia de Lisboa, tal postura no puede sino encerrar planes de fabricación de armas e ingenios nucleares “Made in Spain”.

Las presiones americanas a través de la OTAN constituyen la vía más probable de nuclearización definitiva de nuestros territorios.

Esto no es una simple hipótesis de futuro. Es una constatación del pasado más reciente y del presente. Hace poco el Ministro de Defensa portugués declaraba públicamente: “... Si la OTAN nos lo pide, Portugal deberá aceptar su cuota en las obligaciones defensivas de la Alianza y permitir el despliegue de armas nucleares en nuestro territorio...” Por si quedaba alguna duda al respecto en el Estado Español, dos días después de celebrarse la citada Conferencia de Lisboa, Lord Carrington denunciaba los acuerdos y propuestas de la Conferencia como inaceptables, especifi-

cando que dentro de la OTAN no pueden constituirse “Zonas libres de armas nucleares”, pues atentaría injustamente contra un principio elemental de reparto de responsabilidades entre aliados. Nada respondió por cierto el Gobierno español a tan descarada intromisión en asuntos pretendidamente de exclusiva soberanía nacional...

En Europa se ha demostrado que la cuestión de los Euromisiles no era sólo una cuestión militar, sino un auténtico test de fidelidad de los Gobiernos europeos respecto a los designios de Washington. El arma nuclear ha pasado a ser una de las ataduras más contundentes dentro de los complejos sistemas de control que emplean las superpotencias hacia los que denominan sus “aliados”.

La Conferencia de Lisboa puso el dedo en la llaga, y lo hizo en el momento oportuno. En los Balcanes, Grecia, Yugoslavia, Bulgaria y Rumanía trabajan activamente, a nivel de gobiernos, un posible Tratado de desnuclearización de sus territorios. Suecia y Finlandia presionan sobre sus vecinos para hacer lo propio en el área Nórdica. Era urgente levantar esta reivindicación en la Península, antes de que sea demasiado tarde, y la Conferencia de Lisboa lo hizo.

Los Movimientos Pacifistas del Estado Español y Portugal debemos tomar esta cuestión en nuestras manos. Es significativo que hoy seamos el Estado con un mayor número de municipios desnuclearizados (323) de todo el mundo.

Canarias, como nacionalidad autónoma, desde su Parlamento ha hecho su correspondiente Declaración en este sentido. En Aragón, Andalucía, etc. ya estamos tardando en hacer lo propio...

Miembro del Colectivo por la Paz y el Desarme de Zaragoza

En el tema de la paralización de las obras del aparcamiento, según Julio Anguita:

“La Junta todavía no ha demostrado que se hayan roto mosaicos”

Tras la paralización de las obras del aparcamiento subterráneo de la Avenida del Gran Capitán por lo que se había dado en llamar “un acto vandálico que causó la destrucción de unos muros adosados a la muralla romana de Córdoba”, comienza un periodo de estudios sobre la importancia de los restos arqueológicos hallados.

Paco Muñoz

Con la constitución de la Comisión Andaluza de Arqueología días pasados se abrió un nuevo capítulo en la historia de las milenarias piedras que separan el Palacio de Monsalves del Ayuntamiento de Córdoba. Y ya en su primera reunión oficial, la Comisión Andaluza de Arqueología decide proponer a la Dirección General de Bellas Artes la incoación de expediente para la declaración de monumento histórico-artístico a los yacimientos arqueológicos descubiertos en las obras del aparcamiento subterráneo de nuestra ciudad. Inmediatamente la propuesta fue aceptada por Bellas Artes, y su director general, Bartolomé Ruiz señaló a los medios informativos que “la incoación de expediente imposibilita prácticamente de forma definitiva la construcción del aparcamiento cordobés”.

Bartolomé Ruiz justificaba la acción de la Junta de Andalucía por el conocimiento de que se había producido “un acto vandálico con la destrucción de unos muros adosados a la muralla romana de Córdoba”. Posteriormente y tras recibir el Ayuntamiento el famoso telegrama ordenando la paralización parcial de las obras del aparcamiento, la Alcaldía de Córdoba manifestaba su extrañeza por la orden recibida “dado que según los informes que obran en poder del Ayuntamiento —decía la nota difundida— no se ha transgredido en ningún momento el pacto con la Junta de Andalucía en lo que se refiere al respeto de los restos arqueológicos hallados en la excavación”. No obstante, y para cerciorarse *in situ*, el propio director general de Bellas Artes, Bartolomé Ruiz y los nueve miembros de la Comisión Andaluza de Arqueología deciden venir a Córdoba a inspeccionar personalmente el valor de los restos arqueológicos encontrados en las catas del Gran Capitán.

La paralización de las obras se producía —según explicó Bartolomé Ruiz—, en virtud de un texto jurídico de 1911; la Ley de Protección arqueológica, que dice que en caso de agresión al patrimonio arqueológico se paren las obras de oficio durante ocho días. Efectuándose tal paralización por el procedimiento del telegrama.

Paralización hasta el 31 de enero

Mientras tanto en Sevilla, se entrevistaban el Alcalde de Córdoba y el consejero de Cultura para dirimir las responsabilidades económicas correspondientes a la paraliza-

ción de las obras en el aparcamiento subterráneo. Al final de la entrevista Julio Anguita manifestaba el reconocimiento de la Junta a “gran parte de la responsabilidad económica que se derivaba de la paralización de las obras”. Para Torres Vela, consejero de Cultura de la Junta, el yacimiento hallado en Córdoba, “aunque pueda no ser muy vistoso desde el punto de vista monumental, posee un extraordinario valor pues puede encerrar en sus diversos estratos toda la historia de la ciudad”. Respecto a las soluciones que se le pueden dar al aparcamiento, el consejero de Cultura manifestó que no se tendría ninguna respuesta concreta y definitiva hasta el próximo 31 de enero, fecha en que el Consejo Andaluz de Arqueología emitirá su dictamen. En este sentido Torres Vela señaló que la Junta puede decidir un no rotundo al aparcamiento, un no en cierta zona y sí en el resto, o un sí total y enviar los restos al Museo Arqueológico. En cuanto al yacimiento en sí, cabría la posibilidad de enterrarlo, según dijo Torres Vela, “para que sean las generaciones posteriores las que vuelvan a abrirlo”. Sin embargo, el consejero de Cultura se mostró partidario de delimitar el yacimiento y arbitrar una fórmula para que el tráfico no se colapse, y conceder un tiempo prudencial para el estudio en profundidad de los restos arqueológicos.

Indefinición y cautela en la Junta

Para Julio Anguita, la dirección del tema la tenía ahora la Junta, aunque si bien manifestó que el Ayuntamiento de Córdoba encontraba precipitada la actuación de la Junta ya que según dijo “la Junta todavía no ha demostrado que se hayan roto mosaicos”. Por tal motivo, la Corporación Municipal —aseguró el Alcalde— no se atendrá ya a pactos o negociaciones verbales, sino que desde ahora en adelante todo irá por vía de expediente”. Sin embargo Julio Anguita consideraba que los representantes de la Junta de Andalucía tenían voluntad para resolver el problema, aunque si bien también veía “indefinición y cautela”. Aspectos que el Alcalde de Córdoba achacaba a la “gran responsabilidad de estos representantes por la gran demora en los informes de la Junta”. En este sentido Julio Anguita aludió al deseo del Ayuntamiento cordobés de que se le faciliten los informes justificativos de las medidas tomadas por la Junta con respecto al aparcamiento de Gran Capi-



Grupo de arqueólogos trabajando en el yacimiento de Gran Capitán.

tán. Pero ahora, cuando se emita el informe, “se hará por vía de un expediente administrativo —señaló Anguita— y con la zona declarada como monumento histórico-artístico”.

“Nosotros queremos defender el patrimonio histórico de nuestra ciudad —manifestó Julio Anguita— pero en el caso del aparcamiento queremos saber primeramente lo que vale y la importancia que

tiene, porque si se demuestra que es un yacimiento de interés nosotros seremos los primeros en defenderlo”.

Mientras tanto, lo único que se puede hacer es esperar al 31 de enero, fecha en que la Junta de Andalucía emitirá su informe sobre las características del yacimiento y las medidas a tomar. Medidas que de no estar el Ayuntamiento de acuerdo porque el Gobierno Municipal considere que se

perjudican los intereses municipales serían constreñidas —según ha anunciado ya Anguita— con un posible informe contradictorio, realizado por otros técnicos, y que apoyase más decididamente los intereses del Ayuntamiento. Con lo cual, la paralización de las obras del aparcamiento podrían verse prolongadas en la práctica por más tiempo que el fijado hasta la fecha del 31 de enero.

Todas serán sometidas a estudio y contestadas

Un total de 1.468 alegaciones, presentadas al Plan General

Un total de 1.468 alegaciones han sido presentadas al Plan General de Ordenación Urbana, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento, una vez cerrado el plazo de dos meses establecido a tal fin.

La mayor parte de las mismas lo han sido por particulares a título individual. Casi todas centradas en las unidades de actuación y en la preocupación de que los sectores que aquellas delimitan para la obtención de equipamientos se haga a exclusiva costa de cada uno. El PGOU establece más de cien unidades de este tipo. Asimismo son motivo de numerosas alegaciones de los particulares las descalificaciones de suelo en lo que éstas conllevan de expectativas fallidas.

También son parte fundamental de estas alegaciones las que han presentado colectivos, entidades y organismos, como por ejemplo la Confederación de Empresarios de Córdoba, la Cámara de la Propiedad, la Asociación de Empresarios de la Construcción, Colegios Oficiales como los de Arquitectos, Aparejadores o Ingenieros, algunas Consejerías de la Junta, etc. Así, la Consejería de Educación pide más equipamiento escolar, en tanto que la de Cultura aconseja al Ayuntamiento que establezca unas normas más concretas de protección de hallazgos arqueológicos y de patios en la zona histórico-artística. Las de las entidades enumeradas en primer lugar se ponen una crítica general al Plan, centrándose fundamentalmente en la escasez de

suelo industrial y sosteniendo que las cargas de planeamiento superan a los beneficios, con lo que los costos de urbanización se elevan tanto que, según esto, ningún empresario promovería un plan parcial en zona urbanizable. Por cierto que tres de estos colectivos o entidades, concretamente, CECO, empresarios de la construcción y Cámara de la Propiedad, habían pedido que se ampliara el plazo de presentación para alegaciones un mes más. Petición que no ha sido aceptada por estimar la mayoría de la Corporación, con el voto en contra del Grupo Popular, que lo urgente es que Córdoba cuente con un Plan cuanto antes y que, siendo el plazo mínimo que establece la ley de un mes, los dos establecidos en este caso eran suficientes. Por el contrario, los concejales de la oposición han considerado escaso el tiempo del que los ciudadanos han dispuesto y de deficiente el acceso a la documentación del Plan.

Contenido variadísimo

No faltan las alegaciones por parte de las Asociaciones de Vecinos, en casi todos los casos referidas a lo que consideran falta o exceso de equipamientos, ni la de diversas instancias —incluido el alcalde, como es el caso de Cerro Muriano— de las barriadas periféricas, en las que se pide que se amplíe el suelo urbano.

También de los propietarios de parcelaciones ilegales hay alegaciones, coincidentes casi todas en pedir la legalización de éstas, empezando

por pedir la modificación del sistema que propone el Plan para dicha legalización.

En resumen, un variadísimo contenido de las alegaciones presentadas, que alcanzan prácticamente a todos los aspectos del Plan, desde las grandes actuaciones, como RENFE, río, protección de la Sierra y del suelo no urbanizable, etc., a la clasificación del suelo y a su zonificación o calificación. Por el momento poco más puede decirse, ya que aún se está procediendo a una clasificación, si bien añadir que, como es preceptivo, todas y cada una de ellas serán estudiadas y contestadas por el Ayuntamiento, cabiendo la posibilidad de que algunas queden incorporadas a la redacción definitiva del Plan.

Aportación positiva al Plan

Señala el delegado municipal de Urbanismo Hermínio Trigo que el número de alegaciones recibidas es bastante normal, dadas las características del Plan que se ha aprobado. “Contrasta —añade— con el de las recibidas en el Avance, que no llegaron a 200 sugerencias, lo que suele ocurrir, por otra parte. Considero importante la cuantía por una razón. Significa una aportación de los ciudadanos de Córdoba al Plan, que servirá al Ayuntamiento para retocarlo, en orden a mejorar sus contenidos, sobre todo en lo relativo a la gestión, puesto que en el modelo de ciudad que ofrece el Plan existe una coincidencia general en que es una gran propuesta”.

El citado mensaje de Constantin Chernenko forma parte de la documentación que sobre la II Semana de Municipios y Zonas No Nucleares, en lo que concierne a su Secretariado Permanente, ha traído de Manchester el teniente de alcalde y miembro del Comité Organizador de la Conferencia de Córdoba Rafael Carmona, que durante la semana del 9 al 16 de diciembre y acompañado por la técnica encargada de los aspectos organizativos de la misma, ha mantenido reuniones con las primeras autoridades de aquella ciudad, así como con representantes de la Universidad y centros educativos, centros culturales y artísticos, círculos empresariales y personas y colectivos relacionados tanto con el tema de la II Conferencia como con la Semana de Córdoba en Manchester, que, como es sabido, eran los que iban en la agenda de nuestros representantes.

Respecto a la Conferencia y como continuación a las conversaciones mantenidas en Córdoba con motivo de la visita de dos representantes de Manchester, ha habido en esta ciudad durante la estancia de Rafael Carmona varias sesiones para discutir aspectos organizativos de la II Conferencia.

La primera, el miércoles día 12, reunió con la delegación cordobesa a Roger Barton, presidente del Comité Nacional Directivo de Zonas No Nucleares, Jim Coleman, de la Zona No Nuclear de Sheffield, Arnold Spencer, presidente del Comité Asesor de Z.N.N., Vernon Cressey, secretario adjunto del Ayuntamiento de Manchester, Geoff Smith, del Departamento del Secretario del Ayuntamiento, y una concejala, M. Roff. En la misma, aparte de aspectos concretos de organización como la forma de estructurar la Conferencia, intérpretes, costos, transportes, facilidades para la prensa, etc., se habló

Ultimados detalles con el Secretariado Permanente, en Manchester

Recta final para la organización de la II Conferencia



Pesadilla nuclear, de John Kimpton, quien muy probablemente expondrá en Córdoba con motivo de la II Conferencia de Municipios y Zonas No Nucleares.

sobre la persona que presidiría la Conferencia, adelantándose la posibilidad de que fuera el primer teniente de alcalde de Córdoba, Herminio Trigo. Asimismo se habló sobre los conferenciantes que podrían venir, en relación a lo cual desde Manchester ya se han hecho gestiones para que estén presentes en Córdoba algún representante de la organización

Científicos Contra las Armas Nucleares, un japonés para tocar el tema de Hiroshima y Nagasaki, un ruso experto en educación para la paz, además de otro inglés sobre el mismo tema, y un norteamericano cuya conferencia estaría dedicada al invierno nuclear. Por otra parte, se confirmó la presencia de Bernard Benson y la posible, pero aún no confir-

mada, del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, para quienes se organizaría un contacto con los medios de comunicación y público en general, al margen ya de la propia Conferencia, en un local de gran aforo, como podría ser en caso de buen tiempo el Teatro Municipal al Aire Libre. En cuanto al científico de la organización SA-

NA, se quiere que su estancia sea de una semana completa (24 a 31 de marzo), para que mantenga contactos con las escuelas, institutos y Universidad en los días previstos a la Conferencia, además de organizarse una mesa redonda con los científicos ruso y americano en la que éste participaría, con la idea de que pudieran asistir científicos y profesores de la Universidad, abriéndose así la posibilidad de crear un colectivo de científicos españoles contra las armas nucleares.

El día 12 hubo una visita a la Ginnel Gallery para ver la exposición "Pesadilla Nuclear", del joven artista John Kipton, colección de dibujos a lápiz y carbón en los que se reflejan distintos momentos de una explosión nuclear. En conversaciones con el artista, que obsequió a la delegación cordobesa con una copia de unas de sus obras, se acordó que él mismo traería a Córdoba parte de su interesante obra, con motivo de la Conferencia.

Por último, el día 15 de diciembre se mantuvo una reunión con el Comité de Asesoramiento para las Zonas No Nucleares, especie de Comisión Informativa del Ayuntamiento de Manchester, de la que forman parte, además de concejales, representantes de movimientos pacifistas, grupos jóvenes, etc. La delegación cordobesa, invitó al mismo a participar en las Jornadas sobre Movimientos Sociales y Participación Política que van a celebrarse en Madrid en febrero próximo, acordando dicho Comité elaborar un escrito para que lo lea el ponente de Córdoba en estas Jornadas.

No menos importantes y provechosas fueron las reuniones y contactos mantenidos con motivo del proyecto de la Semana de Córdoba en Manchester, si bien, por razones de espacio, ese será tema del que nos ocupemos en nuestro próximo número.

Los Reyes Magos, este año, vendrán a lomos de briosos caballos

Un año más, la tarde del día 5, los Reyes Magos de Oriente, en Cabalgata organizada por el Ayuntamiento, saldrán del Alcázar que a su paso por Córdoba les sirve de fugaz residencia y recorrerán, para júbilo de pequeños y nostalgia de mayores, las calles de la ciudad, obsequiando con su presencia y con miles de millares caramelos y regalos a quienes, congregados a su paso, seguramente abarrotarán las aceras y plazas.

Algunas novedades tendrá la Cabalgata de este año. La primera es que los Reyes Magos irán a lomos de briosos caballos. Otra será el itinerario, que este año es el siguiente: Avenida del Alcázar, subida del Alcázar, Campo Santo de los Mártires, Avenida del Dr. Fleming, Paseo de la Victoria, Ronda de los Tejares, Cruz Conde, Plaza de las Tendillas, Claudio Marcelo, San Fernando, Cruz del Rastro, Ronda de Isasa y Avenida del Alcázar.

La Cabalgata irá encabezada por los batidores a caballo, a continuación de los cuales irá una banda de cornetas y tambores. Seguidamente figurará la Estrella con los heraldos y la Escolta de los Reyes. Detrás, los Reyes Magos a caballo y una carroza portadora de caramelos y pequeños juguetes, seguida de cuatro carrozas más.

Todos los villancicos

No habrá sido la Cabalgata, con todo, el único acto con el que el Ayuntamiento celebre estas fiestas navideñas. A la habitual iluminación extraordinaria, que, al igual que en los tres últimos años, habrá puesto una nota de luz y de alegría no sólo en el centro de la ciudad, sino también en algunas plazas y calles de una serie de barrios, ha venido a unirse algo que también empieza a ser ya costumbre como es el Belén de grandes proporciones que la Asociación Belenista de Córdoba ha instalado



Las carrozas, listas para la cabalgata de Reyes Magos.

para estos días en el patio central del Ayuntamiento, en la Avenida de Gran Capitán, y que puede visitarse en horas de oficinas y asimismo por la tarde.

Pero, sin desmerecer lo anterior, tal vez hayan sido lo más destacado de estos actos el Festival Escolar de Villancicos, organizado por la Delegación Municipal de Cultura y celebrado el día 15 en el salón de actos de la Diputación, en

el que participaron coros y rondallas de catorce colegios públicos de la ciudad, y luego, los días 21, 22 y 23 en el Alcázar de los Reyes Cristianos, el Festival "Navidad en Córdoba", en el que intervinieron el Grupo Vocal de Música Antigua de Córdoba, los Campanilleros de Monturque y Muñidores de El Viso y la Coral de la Cátedra Ramón Medina acompañada por la Orquesta Municipal. Con esta

variada participación hubo pues ocasión de escuchar una muestra bastante completa de las principales formas del villancico, en todos los casos brillantemente interpretados por pequeños y por mayores. Desde el villancico español de los siglos XV al XVIII, pasando por el popular y, terminando, con los villancicos renacentistas y clásicos, sin olvidar los escritos por autores cordobeses.

El hasta ahora recaudador municipal, Antonio Linares Ibáñez, cesado en sus funciones desde el 24 de agosto pasado, ha sido destituido definitivamente, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, una vez conocidas por la Comisión Municipal de Hacienda las alegaciones presentadas por el mismo.

Al mismo tiempo el Ayuntamiento Pleno ha tomado también los siguientes acuerdos: declarar provisionalmente una falta de valores de las cuentas de Recaudación, al 8 de agosto de 1984, por la actuación del citado recaudador, por un total de 36.393.157 pesetas; requerir de las entidades avalistas del recaudador para que hagan efectivas las cantidades que constituyen la fianza de su cargo, que suman un total de 24.303.529 pesetas, y su ingreso en las arcas municipales; aceptar de forma expresa la hipoteca constituida por Antonio Linares a favor del Ayuntamiento para responder de su gestión; no conceder carácter liberatorio a los documentos expedidos por el recaudador a una serie de contribuyentes por entregas a cuenta que suman un total de 23.846.110 pesetas, luego no ingresados en las arcas municipales; trasladar el expediente al Tribunal de Cuentas a los efectos previstos en las leyes; dar traslado del expediente ya completo al Ministerio Fiscal, igualmente, a los efectos que procedan, y facultar, por último al alcalde para que adopte las medidas necesarias que tiendan al aseguramiento de los bienes.

La destitución del hasta ahora recaudador ha decidido al Ayuntamiento a hacerse cargo él mismo de la gestión de la recaudación municipal. No se trata ya sólo de la voluntaria, que por acuerdo plenario de junio pasado se va a asumir a primeros de año, sino también de la ejecutiva. En consecuencia, el Pleno municipal ha aprobado, de acuerdo a un estudio realizado en un tiempo récord por el Departamento municipal de Organización y Métodos, la creación de un Negociado de Recaudación en Ejecutiva, que junto al de Voluntaria que ya se venía preparando en medios y personal y que ha demostrado su eficacia y rentabilidad en el tiempo que la Recaudación ha estado intervenida constituirán en breve el Servicio Municipal de Recaudación.

Para que el servicio no quede paralizado y en tanto se cubren en propiedad, mediante el oportuno procedimiento selectivo reglamentario, las quince plazas de auxiliares de distintas categorías que se han estimado necesarios para llevar adelante la recaudación ejecutiva y al frente de los que estaría un técnico de Administración General (dichas plazas se incluirán en la primera oferta pública de empleo, en el primer trimestre del año entrante), el Ayuntamiento procederá al nombramiento de funcionarios interinos para estas plazas mediante unas pruebas de selección que ya han sido convocadas y que se harán de acuerdo a los méritos y capacidad de los concurrentes. (Ver página 11). En cualquier caso, a partir del día 26 y hasta nueva orden, la Recaudación Municipal ha quedado cerrada.

El debate

Tanto los acuerdos referidos al recaudador destituido como los concernientes a la creación de un Servicio de Recaudación propio del Ayuntamiento, que vota-

ron a favor los grupos comunista y socialista, tuvieron el voto en contra de los concejales del Grupo Popular. Del largo y denso debate a que dio pie este voto desfavorable de la oposición ofrecemos a continuación en parte, un resumen.

García Montoya: "Responsabilidad política"

Intervino en primer lugar, por el Grupo Popular, Enrique García Montoya, quien, consideró no oportuno que "se diga que hay indicios racionales de criminalidad, porque eso es ya estar calificando un hecho", lo que, dijo, corresponde hacer al fiscal, ya que era en manos de éste en quien se había puesto el asunto. Asimismo, señaló que en este tema había habido una falta de información, primero por la tardanza con que su grupo había tenido conocimiento del informe de los técnicos municipales, segundo porque no recibió la citación para asistir a la Comisión de Hacienda anterior a este Pleno, donde el tema fue discutido, y, en general, una falta de información desde el principio, "que puede llevar —dijo— a una quiebra de la moral fiscal de los ciudadanos de Córdoba en la labor que está haciendo el Ayuntamiento". Sobre todo, añadió, porque el informe de los técnicos no se había hecho "con las debidas formalidades", de lo que no culpó a dichos técnicos, sino a lo que a éstos —dijo— se había pedido que hicieran.

Refiriéndose al decreto que el alcalde que ordenaba la inspección extraordinaria, dijo del mismo que bajo la aparente normalidad de una revisión, se tomaban una serie de medidas "que eran como intentar matar pulgas con un tanque", porque, en su opinión, fueron medidas excepcionales "más propias de un acto de fuerza que de una toma de posesión pací-

fica de la Recaudación". Y ello fue así, porque, dijo, "ya existían indicios de irregularidades administrativas graves".

Se remontó luego a las memorias presentadas por el interventor correspondientes a los años 1982 y 1983, de las cuales, en la primera, señaló, se decía que debería urgirse al recaudador para que liquidara "unos 504 millones aproximadamente que tenía en vía ejecutiva" mientras que en la del 83 se decía que el recaudador tenía por el mismo concepto "544 millones, redondeando". "Es más —siguió García Montoya— en el año 1984 se presentan las cuentas del año 1983, en las cuales se declaran perjudicados 17 millones de pesetas y se obliga al recaudador a pagarlos, lo cual no es muy normal en una recaudación, aunque parece ser que esto puede ser muy normal".

Siguiendo con lo que calificó de "normalidades", el concejal del Grupo Popular se refirió a un Pleno celebrado en junio, en el cual preguntó al delegado municipal de Hacienda lo que ocurría con la recaudación "y parece ser, según declaró el señor Giner, que no había ningún motivo para ello. Nada más que 500 millones de preocupaciones, más otros 60 que había ahí, como se ha demostrado". Esto, añadió, contrastaba luego con las medidas que se toman al intervenir la Recaudación, medidas que calificó de "declaración de estado de guerra".

"En consecuencia —dijo a modo de conclusión García Montoya— creemos que en este caso ha existido una negligencia política del delegado de Hacienda y, por supuesto, del señor alcalde, que es responsable de todo lo que ocurre en este Ayuntamiento, que ha originado un perjuicio económico y moral".

Expresó luego García Montoya la opinión de su grupo según la cual el Ayuntamiento debía hacer frente a las cantidades que el recaudador había tomado a cuenta, "porque para eso el Ayunta-



F. GONZALEZ

Juan José Giner, concejal delegado de Hacienda, y Grupo Comunista.

la de otro recaudador, sino al propio Ayuntamiento. Luego qué más absoluta garantía para el contribuyente que la de saber que va a ser el propio Ayuntamiento el que lleve adelante las cuestiones del servicio municipal de Recaudación”.

Concluyó su intervención el delegado de Hacienda diciendo que los acuerdos que se proponían eran los que aseguraban que no habría perjuicio económico “y que el Ayuntamiento en este tema va a seguir por donde marcan las leyes y por donde marcan la prudencia política y económica”, por lo que pidió la aprobación de los mismos.

Antonio de la Cruz: “Carácter liberatorio para los recibos a cuenta”

Fue el portavoz del Grupo Popular, Antonio de la Cruz, el que intervino a continuación para, tras hacer constar el respeto que le merecían los técnicos que habían hecho el informe, insistir en la responsabilidad política que en su opinión tenía en este tema el Gobierno municipal, sobre lo que, dijo, no cabía discusión. En apoyo de ello volvió a recordar las dos memorias de interventor de los años 1982 y 1983, en los que se hablaba, dijo, de una situación preocupante en la Recaudación. “Aquí se ha actuado mal y por lo que quiera que sea se ha hecho dejación de unos deberes que incumbían al Gobierno municipal de controlar cómo estaba funcionando la Recaudación de fondos. Eso hay que decirlo”.

De la Cruz señaló que sí había oscuridad en el tema, por la forma en que el informe fue dado a conocer a la Corporación, “en trámite de urgencia en la Permanente Municipal y no en una Comisión de Hacienda previa como debía haber sido”.

También fue de la opinión Antonio de la Cruz de que los 46 contribuyentes que habían hecho entregas a cuenta al recaudador lo hicieron “creyendo que le pagaban al Ayuntamiento, el cual ahora se desentiende recomendándoles que se lo reclamen al recaudador”. El portavoz de la oposición dijo no estar dispuesto a aprobar “que el pagano sea ahora el contribuyente, que además no tiene la obligación de saber que cuando llega a la Recaudación de fondos y entrega una cantidad y le dan un recibo, luego alguien puede salir diciendo que esa entrega no la ha hecho al Ayuntamiento, sino al señor recaudador”. Por ello, dijo, “pienso que si el Ayuntamiento actuara con un mínimo de generosidad, responsabilidad y consecuencia en este tema, debiera declarar el carácter liberatorio de esos documentos y que luego el Ayuntamiento

le reclame lo que le tenga que reclamar al señor Linares”, ya que de lo contrario, añadió, se colocaría al contribuyente “en una situación de indefensión verdaderamente grave”.

Finalmente Antonio de la Cruz pidió “una clarificación a las palabras del recaudador cuando éste, en su pliego de descargo dice textualmente que existe una desviación de poder administrativo y en aras del buen nombre de un partido.

Herminio Trigo: “Todas las garantías eran pocas”

Tomó a continuación la palabra el portavoz del grupo comunista, Herminio Trigo, quien comenzó diciendo: “En este debate parece ser que el responsable único es el Gobierno municipal” cuando aquí lo que había habido, dijo, era una falta de fondos por parte de una persona concreta. “Aquí hay un responsable único de este asunto, que no he oído en ninguna de las dos intervenciones del Grupo Popular. Para ellos, aquí lo que se ha producido es que, *por las causas que sean*, las cuentas no salen”.

En relación a esto Herminio Trigo dijo que se estaba hablando de dinero público, “por tanto, todas las garantías y cautelas que se tomen a este respecto son pocas. Matar pulgas a cañonazos me parece poco, habría que matar con misiles, porque realmente no son pulgas, son pesetas públicas”. El portavoz comunista expresó su convicción de que “si no se hubieran tomado las medidas del 6 y el 24 de agosto, hoy el Grupo Popular nos acusaría de negligencia en la aplicación de las normas y, como no se puede ejercitar ese juicio de negligencia, ahora resulta que son demasiadas garantías”.

Respecto de la acusación de oscuridad, Herminio Trigo la consideró igualmente temeraria, “porque el 24 de agosto se cita en la Alcaldía a todos los portavoces y se les pone en conocimiento del informe que van a realizar al interventor y el depositario”, añadiendo que los pasos se habían producido metódicamente y con posterioridad a los informes realizados tras las investigaciones.

“Estamos orgullosos —dijo para terminar Herminio Trigo— de tener esa responsabilidad política y de haberlo hecho como lo hemos hecho, porque creo que las medidas tomadas han sido impecables. Políticamente, las que había que tomar y no otras. Y sin mirar nada más que una cosa: salvaguardar el dinero público, que es el que estaba en juego”.

El debate aún se prolongó en nuevas intervenciones, incluida una del alcalde, las cuales, por razones evidentes de espacio reproduciremos en nuestro próximo número.

Juan José Giner dijo que éste consta de un expediente muy amplio, “con muchísimos documentos y muy detallados y la documentación está absolutamente completa. No sé qué datos son los que faltan. Se trataría de que el señor García Montoya los enumerara”.

Juan José Giner calificó de afirmaciones temerarias por parte de García Montoya decir que la inspección extraordinaria había sido un pretexto para otra cosa, “o que ya en esa fecha existían indicios de irregularidades graves, eso es algo que entiendo no está comprobado por usted, o que este asunto viene de hace dos o tres años, etc. Yo pienso que estas afirmaciones temerarias las hace García Montoya de oídas, porque, visto el expediente, en absoluto se puede hablar lo que se manifiesta”.

Asimismo calificó de temeraria la afirmación de que las entregas a cuenta era algo de lo que el Ayuntamiento debía responder, ya que el informe de los técnicos municipales decía lo contrario, “porque el único documento que tiene carácter liberatorio es el recibo expedido por el propio Ayuntamiento, ya que de lo contrario cualquier recaudador municipal podría expedir cuantos documentos quisiera”. En concordancia con esto, Giner mantuvo que no había perjuicio económico para el Ayuntamiento puesto que las garantías constituidas eran más que suficientes para hacer frente a la situación planteada. Aparte de la hipoteca sobre los bienes del recaudador, “los vales están ahí y pueden cobrarse en 24 horas”.

Volvió a insistir el delegado de Hacienda en que la situación estaba ahí, que no la había creado la Corporación y que había que darle una solución. Asimismo, en que si había perjuicios morales sería “únicamente si se insiste en desmoralizar al contribuyente”.

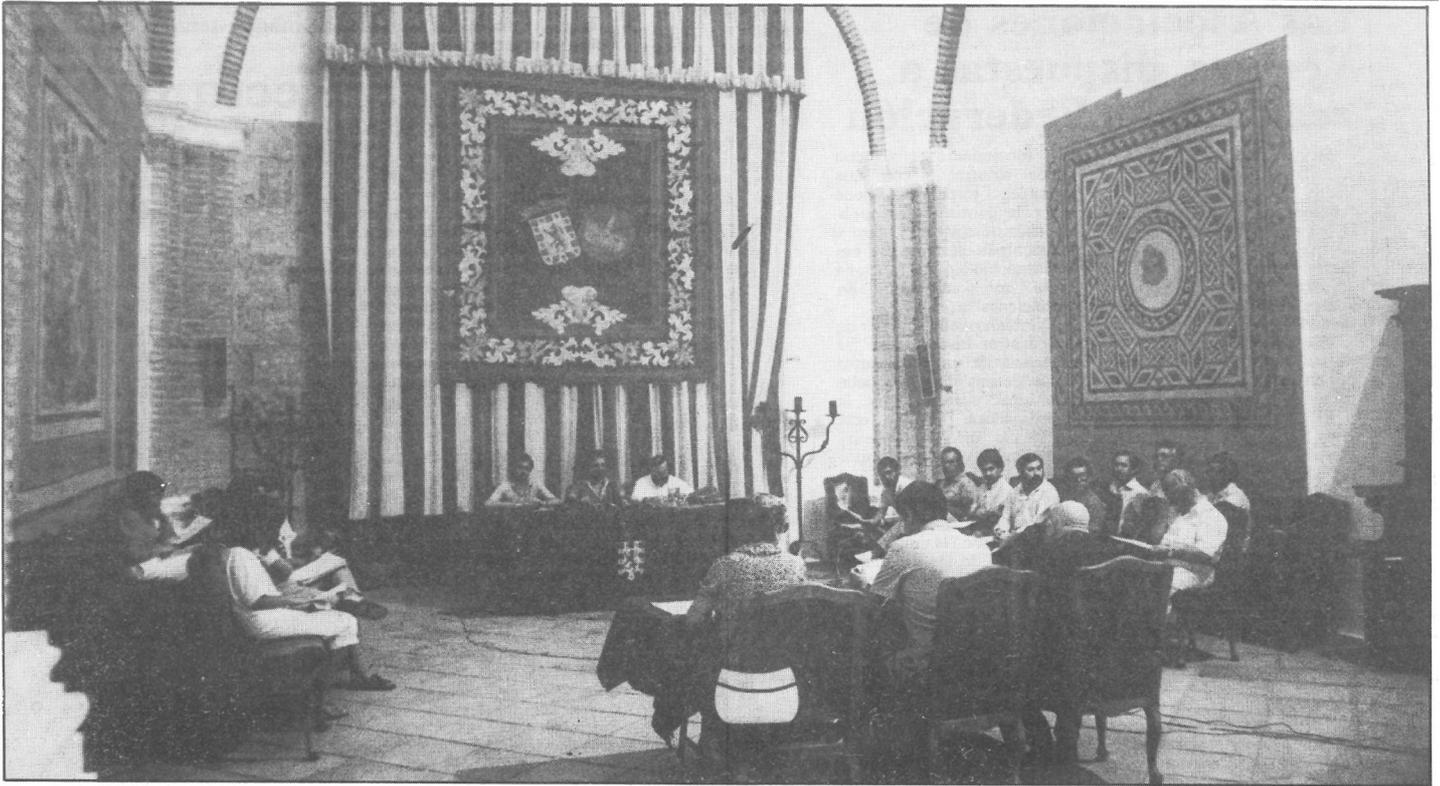
“Señor García Montoya —interpeló a su oponente Juan José Giner— la claridad de esto está en el expediente. Y en cuanto a la fórmula que se propone no es



F. GONZALEZ

Antonio de la Cruz y García Montoya concejales del Grupo Popular.

Especial Pleno



F. GONZALEZ

En el Pleno del 21 de diciembre y a propósito de la destitución del recaudador y de la creación de un servicio propio

Amplio debate corporativo sobre la Recaudación municipal

miento ha pedido su fianza, para responder de una serie de perjuicios de los cuales él no tenga la culpa en este caso concreto, aunque yo creo que sí tiene la culpa, porque esta situación irregular viene desde hace tres o cuatro años".

Sobre el perjuicio moral dijo que existía y que era la pérdida de confianza que pueden sentir los ciudadanos hacia un Ayuntamiento, "porque cuando un ciudadano ha ido a pagar ha ido a pagar al Ayuntamiento. No se le puede exigir que distinga".

Refiriéndose luego al informe de los técnicos municipales sobre la Recaudación, señaló que en él se dice que había en la gestión del recaudador dejación de funciones, irregularidades en la tramitación de determinados expedientes e irregularidades de personal, que, dijo García Montoya, no se especifican cuáles son "y que evidentemente nos gustaría saberlas". En particular respecto de las últimas "por las responsabilidades que el Ayuntamiento va a tener que hacer frente" que serían, dijo, de dos tipos. O bien el Ayuntamiento se tenía que hacer cargo de los trabajadores del recaudador por sucesión de empresas "y eso es una cosa que dice el Estatuto de los Trabajadores y está clarísima", o bien se convoca un concurso público para encontrar un nuevo recaudador o bien "se adoptará la fórmula ecléctica y, como siempre, peor de todas", que es la que se proponía en el punto siguiente.

En cuanto a la declaración de cuentas que en dicho informe se hace, García Montoya sostuvo que hubiera sido necesario partir no del año 83 sino hacer "una exposición y censura clara de todos los años anteriores", porque "es obvio que esta situación se viene arrastrando de antes".

Señaló más adelante el concejal del Grupo Popular que el Ayuntamiento no iba a poder cubrir todas las responsabilidades de tipo económico, ya que en su

opinión, a los 36 millones de diferencia había que unir, "una deuda de carácter subsidiario por las cantidades entregadas a cuenta".

En base a todos estos razonamientos, entre los que reiteró la "descortesía" con que se había actuado en su opinión respecto de su grupo en este tema, García Montoya justificó el voto negativo del Grupo Popular, que, dijo, no suponía "desde ningún punto de vista juzgar la actuación del recaudador, como de juzgar una actuación política desafortunada".

J. J. Giner: "Afirmaciones temerarias"

Le contestó el delegado municipal de Hacienda, Juan José Giner, quien negó con rotundidad que hubiese oscuridad alguna en el expediente abierto con el tema del recaudador, remitiendo al concejal del Grupo Popular a los documentos e informes que sobre el mismo se había realizado. "Evidentemente, no es una situación normal —dijo Giner— pero está claro que ese perjuicio moral sólo podría venir si se pretende echar oscuridad sobre este asunto". Giner también negó que hubiese pérdida de fe o quiebra de la moral fiscal de los contribuyentes, "como prueba, —dijo— el hecho de que en el último periodo recaudatorio y con la recaudación intervenida los cordobeses han pagado en voluntaria el 80 por ciento de los recibos puestos al cobro".

"Es evidente —señaló, por otra parte, Giner— que cuando en el informe del interventor y el depositario se dice textualmente que existen indicios razonables de delito, no de criminalidad, como dice el señor García Montoya, es obligación del cuerpo político dar cuenta al fiscal, a los efectos que procedan. Y el fiscal y los jueces serán los que tengan que decir si existe o no existe. En absoluto aquí se ha juzgado, ni se ha impuesto una pena, ni se ha enviado a nadie a cumplir pena".

Respecto a los juicios sobre el informe,

En el Camping y la Barriada del Angel

Nacen dos nuevas asociaciones de vecinos

La participación ciudadana se ha visto enriquecida en las últimas semanas con la puesta en funcionamiento de nuevas asociaciones de vecinos que vienen a completar el panorama general del movimiento ciudadano. EL PREGONERO se ha acercado a sus flamantes directivas para conocer directamente detalles de su puesta en marcha.

Luchar contra la inseguridad

Para Luis Corral, vicepresidente de la Asociación de Vecinos El Camping "entre varias razones hemos nacido para luchar contra la inseguridad ciudadana en esta zona, bastante azotada por la delincuencia y que alcanza cotas muy altas pues raro es el día que no hay cuatro asaltos a bienes o personas". Por otra parte, un problema que también aglutina a los vecinos de aquel sector es la vía del tren Córdoba-Almorchón, "que es un auténtico muro que dificulta los accesos e incluso la comunicación con los barrios limítrofes tanto a pie como en vehículo". Semáforos, alumbrado, limpieza, etc., son otros tantos problemas que forzaron a los vecinos el pasado mes de enero a promover la Asociación como cauce para resolverlos, y cuya primera asamblea se celebró el pasado 29 de noviembre.

Su legalización ha supuesto un impulso adicional a la Asociación que ya ha asistido incluso al acto de presentación de los Presupuestos Municipales lo que ha significado su primer acto participativo.

Entre la calle Teruel, pared del Camping, vía del tren y la carretera del Brillante existen unos 500 vecinos "cuya totalidad integra la Asociación". Una asociación que ha elaborado ya su lista de proyectos inmediatos como son la lucha por la desaparición de la vía del tren, la semaforización de la zona, la apertura de la calle Escultor Fernández Márquez hacia el Brillante, la instalación de cabinas telefónicas y buzones de Correos —en la actualidad no existen— y la mejora de limpieza y alumbrado.

Conseguir asistencia sanitaria

También la existencia de problemas y carencias ha motivado la creación de la Asociación de Vecinos Poeta Rafael Alberti, a la que pertenecen los vecinos de la Barriada de El Angel de Alcolea. Su presidente, Pedro López de la Fuente, informó a EL PREGONERO que "independientemente de la existencia de la Asociación de Alcolea, el personal quería tener una asociación propia por la que estábamos trabajando desde hace dos años y que ahora se ha logrado". Una vez conseguido solucionar el problema de las



Niños de la Barriada del Angel vienen a esta página a manera de símbolo de las jóvenes asociaciones de vecinos recientemente constituidas en su barrio y en el del Camping.

acometidas "queda pendiente un problema gravísimo como es la falta de médico que obliga a los vecinos a desplazarse a Alcolea donde tienen que coger los números en un bar. Los lunes se forma allí un dos de mayo y lo primero que queremos resolver es este problema". Actualmente la Asociación cuenta con más de cien

socios "y la gente está muy ilusionada y no para de afiliarse. De ahí que tengamos muchos proyectos como la creación de un club de ancianos, mejorar las zonas ajardinadas, completar la directiva, difundir los estatutos y ponerlos a trabajar y movernos para conseguir lo mejor para nuestra barriada".

Las Asociaciones de Vecinos, dispuestas a resucitar su Federación

En la antigua sede del Ayuntamiento de Córdoba de Pedro López tuvo lugar una reunión de representantes de las Asociaciones de Vecinos de la que salió una Comisión Gestora que se comprometió en plazo de dos meses a "desaparcar" el tema de su Federación.

"Se trataba de cumplir uno de los compromisos adquiridos en las Jornadas de Participación Ciudadana —informó a EL PREGONERO Francisco Nieto, miembro de dicha Gestora— de poner en marcha la Federación que estaba constituida desde 1977 y que por diversas causas está en suspenso". En la reunión se debatió el cambio a seguir en el sentido "de si se trataba de una nueva constitución de la Federación o de retomar simplemente una Federación que se había quedado "aparcada", término éste que figura así literalmente en su última acta de sesión".

Esta cuestión formal propició la aparición de la Gestora y no de una nueva directiva, y tras el análisis y en su caso reforma de estatutos —que en algunos puntos pueden haber quedado desfasados— tras un plazo que se estableció de un par de meses, proceder ya a la elección de directiva.

La gestora está integrada por Juan Perea, de Sector Sur, Jesús Mañas, de Santuario, Pepe Larios, de Figueroa, Ordóñez, de Santuario y Francisco Nieto, de Guadalquivir.

Potenciar el Movimiento Ciudadano

La puesta en marcha de la Federación puede suponer que

"el movimiento ciudadano quede aglutinado con una forma legal y operativa. Viene a ser la continuación de la Coordinadora actual y viene a ser también el fruto de esa coordinación que funciona ahora un poco desde las asociaciones".

También puede suponer de cara a otras instituciones "la existencia de un interlocutor válido de una manera mucho más legal y formal que la Coordinadora. Cuando esté elegida la directiva existirá igualmente un interlocutor único".

El trabajo que tendría que realizar la Federación sería principalmente "la unificación de criterios de las diferentes asociaciones, independientemente de la autonomía que tenga cada una de ellas, sobre todo una unificación en torno a temas generales de la ciudad. Debe lograr por tanto que las cuarenta y tantas asociaciones existentes tengan un objetivo común como ciudad y a nivel global. Por otra parte tendrá que seguir adelante con el tema de participación ciudadana no solamente a nivel municipal sino, de acuerdo a las conclusiones de las Jornadas de Participación, abrirse a otras instituciones como Diputación, delegaciones del Gobierno Central y del Autonómico, etc.". .

Así pues la potenciación de la Federación viene a ser como unos de los primeros frutos de las conclusiones de las II Jornadas de Participación y una demostración de que la salud del movimiento ciudadano "no es al menos mala".

La remodelación de Las Tendillas se iniciará en 1986

Como adelantábamos en nuestro anterior número, la Comisión Municipal de Urbanismo ha encargado a la sección técnica correspondiente del Ayuntamiento la realización de un proyecto de remodelación urbanística de la Plaza de las Tendillas, que contemplará una reforma completa de la misma. Se trata, según ha señalado el delegado municipal de Urbanismo, Herminio Trigo, no sólo de una remodelación simple, sino de todo un proyecto urbanístico que tenga en cuenta todos los elementos que conforman la plaza, desde el monumento del Gran Capitán, la fuente, las zonas ajardinadas y árboles, la calzada y los acerados, a todos los kioscos, bancos, paradas de autobús, letreros luminosos y demás elementos de mobiliario urbano.

El alcance de dicho proyecto, cuya ejecución se haría en varias fases, no se limitará, según añade Herminio Trigo, a la sola Plaza de las Tendillas sino que irradiará a las calles que en ella desembocan.

Concretamente, Claudio Marcelo, Diego León, Gondomar, Málaga y Duque de Hornachuelos, que serán objeto de similares actuaciones que la plaza y en las mismas fases que ésta.

Lo previsto es que la unidad de Proyectos del Ayuntamiento, que ha comenzado la labor de recogida de datos, tenga para la segunda quincena de enero un boceto o anteproyecto, que sirva de base para su estudio en Comisión Informativa, de forma que para la primavera el proyecto definitivo esté redactado. Según estos cálculos, su ejecución podría iniciarse en el año 1986, para lo cual los Presupuestos Municipales de ese año consignarían la correspondiente partida.

Calles y plazas

Señala el delegado de Urbanismo que este proyecto se inscribe en los planes municipales de reforma del centro urbano y, a un nivel más general, de la política de renovación y adentamiento



Desde el entorno inmediato de la estatua ecuestre del Gran Capitán al último detalle de mobiliario urbano, todo el conjunto de la Plaza de las Tendillas será objeto de una remodelación.

que el Ayuntamiento lleva a cabo en plazas y calles de la ciudad, entre las cuales las del casco histórico están teniendo una especial atención y tratamiento, con algunos proyectos ya en ejecución y otros ya terminados, sin olvidar la remodelación de que van a ser objeto algunas vías urbanas, de las que un ejemplo será la Carretera de Trassierra, cuyo estudio, ya en marcha, prevé la reposición del piso de granito, bien

que adecuado en su mayor firmeza al volumen de tráfico que la misma soporta.

En cuanto a la pavimentación de calles, se iniciará una política de reposición de pavimentos tradicionales a base de granitos, lo que llevará a la progresiva sustitución del asfalto por dicho material, todo ello en concordancia con las líneas urbanísticas trazadas en el Plan General.

Coincidiendo con las fechas navideñas, en las que siempre se produce un aumento considerable del fenómeno de la mendicidad, la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento y el Centro de Orientación y Atención Social (COAS) vienen desarrollando a través de radio y prensa y de los Centros Base de Servicios Sociales una campaña tendiente a sensibilizar a los cordobeses acerca de este problema, haciendo un llamamiento a que los donativos particulares se encaucen a través de Cáritas, evitando así la limosna personalizada, de manera que estas aportaciones se canalicen a través de una entidad que, como la mencionada, garantice una distribución con criterios de racionalidad y eficacia. Paralelamente a esta campaña, el Comedor social, abierto a las dos y media de la tarde en las dependencias del Asilo Madre de Dios, ha aumentado en estas fechas el cupo de comensales hasta completar cien plazas. Se trata en suma de solicitar la colaboración ciudadana en la erradicación de la mendicidad y dentro de ésta, y de manera muy especial, de la infantil, para lo cual se pide también que se comuniquen a la autoridad los casos evidentes de explotación de menores. La Policía Municipal es en este caso la que viene prestando una labor de apoyo a la campaña. Y los encargados de coordinar la misma, —incrementados recursos materiales y humanos—, los técnicos del COAS. A ello hay que añadir, por último, que la Diputación Provincial se ha sumado a la campaña con una aportación de 1 millón de pesetas.

Labor del COAS

Creado hace un año a ins-

Coordinada por el COAS

Acción conjunta para erradicar la mendicidad



tancias de una serie de instituciones, organismos y entidades públicas y privadas con responsabilidad en temas asistenciales, el Centro de Orientación y Atención Social viene prestando servicios a ese segmento de la población cordobesa claramente desarraigada de los mecanismos de participación, ya sea activa o pasiva, de las estructuras sociales. Este centro está proporcionando ropa, medicamentos, asistencia sanitaria, pequeñas ayudas, y dispensa sesenta

almuerzos diarios. Paralelamente, realiza una labor de investigación para aproximarse a las causas de la mendicidad y sus posibles soluciones.

“No obstante —señala J. Luis Fernández Barrientos del COAS— hay algo que tenemos claro el Ayuntamiento, los técnicos e, incluso, José Alcalá Lort, vagabundo que en una entrevista concedida al diario “Córdoba” comenta que la mendicidad no se soluciona sólo con dinero y que hay que

romper la dinámica de dependencia y hábito que se crea. Y aún otro problema nos preocupa sobremanera: los niños mendigos. En la mente de todos está, o debe estar, la injusticia, la explotación, a que están sometidos estos menores. Evidentemente hay que intentar atajar estas situaciones (en otras ciudades se poseen datos sobre drogadicción o alquiler de menores), ser más conscientes y no dejarse atrapar por sentimientos de compasión y caridad”.



El Rey acepta la Presidencia de Honor del XII Centenario de la Mezquita

Su Majestad el Rey Juan Carlos, accediendo a la petición que le había sido formulada por la Comisión Organizadora del XII Centenario de la Mezquita de Córdoba, ha aceptado la Presidencia de Honor de los actos conmemorativos que con tal motivo van a celebrarse en nuestra ciudad los días de enero, informa la Secretaría General de dicha Comisión.

Se espera que el Rey aproveche su estancia en Córdoba para atender otra de las peticiones que se le han hecho, en este caso por el alcalde, Julio Anguita, en nombre de la Corporación Municipal, como es la de presidir la inauguración del nuevo Ayuntamiento, si bien no ha habido por el momento confirmación de la Casa Real.

Los taxis circulan ya por Concepción y Gondomar

Los taxis pueden ya circular, al igual que los autobuses de AUCORSA, por las calles Concepción y Gondomar, acortando así el trayecto de acceso a Las Tendillas, según acuerdo adoptado por la Permanente Municipal a propuesta de la Comisión de Tráfico.

Con ello se ha aceptado la petición que a esta última le habían hecho las asociaciones del taxi, si bien el Ayuntamiento, en la comunicación de dicho acuerdo, ha recomendado a las asociaciones del sector que pida a sus asociados que eviten en lo posible circular por las citadas calles cuando vayan de vacío.

Parada de taxis para Las Margaritas

Por otra parte, se ha aprobado igualmente, en este caso a petición de la Asociación de Vecinos “El Paso”, de las Margaritas, que se instale una nueva parada de auto-taxis en la citada barriada.

Desde el día 4 de diciembre viene funcionando, los martes y los viernes, un nuevo mercadillo, en el paseo central de la Avenida Gran Vía Parque, que ha sustituido al que venía estableciéndose en las inmediaciones del Mercado Municipal de Ciudad Jardín, concretamente en la Glorieta de Cisneros y calles Felipe II y Vázquez Ároca. Dicho mercadillo tiene espacio reservado para 74 puestos, con seis metros hábiles para cada uno, ocupando uno de los tramos centrales del paseo.

Los productos a la venta en dicho mercadillo, en el que por el momento han solicitado permiso para instalarse unos 35 vendedores, son los que marcan las ordenanzas: textiles, artículos de regalo y objetos de ornato de pequeño tamaño.

El traslado de este mercadillo ha obedecido en primer lugar a los inconvenientes que en su anterior emplazamiento planteaba. Hay que tener en cuenta que los vendedores ambulantes empezaban a llegar a la Glorieta de Cisneros y las dos calles antes citadas alrededor de las cinco de la madrugada, con las consiguientes molestias a los vecinos por ruidos y no infrecuentes disputas por los mejores lugares. A ello venían a unirse hacia las primeras horas de la mañana

Sustituye al del Mercado de Ciudad Jardín

Nuevo mercadillo, en Gran Vía Parque



los graves atascos de tráfico provocados por la presencia de los vehículos de los propios vendedores y de sus puestos en calles ya de por sí estrechas, lo que daba lugar a un “concierto de bocinas” y más molestias para los residentes. De las mismas dan fe los

numerosos escritos de protesta presentados por vecinos de la zona al Ayuntamiento, a los que hay que añadir los presentados, si bien con otro motivo, por los comerciantes de la misma. Al mismo tiempo, esta nueva ubicación es concordante

con uno de los usos que se preveían por la Delegación Municipal de Vía Pública para el paseo central de Gran Vía Parque, un espacio urbano que desde que fuera terminado ha venido gozando de una gran aceptación por parte de los vecinos.

Hacia una política europea de radios y televisiones locales y regionales

FEMP

La Conferencia de Poderes Locales y Regionales de Europa, especie de sección de administración local del Consejo de Europa, en su última sesión, celebrada en Estrasburgo, con el tema de las estaciones de radio y las televisiones locales como objeto de estudio y debate, ha adoptado como resolución una serie de solicitudes y peticiones tanto a los gobiernos de los Estados miembros como a las autoridades competentes a nivel nacional, regional o local y al propio Comité de Ministros del Consejo de Europa, que se resumen en una exhortación al apoyo a estos nuevos medios de comunicación, en el convencimiento de que han llegado a ser "un elemento nada desdeñable de la democracia local".

Estima la Conferencia de Poderes Locales y Regionales, en el preámbulo a dicha resolución, que la evolución de estas nuevas tecnologías suscita numerosos problemas de dimensión europea cuya solución se vería facilitada por una unión más estrecha entre los Estados de Europa. Se felicita al mismo tiempo por la Declaración sobre Libertad de Expresión y de Información adoptada por el Comité de Ministros del alto organismo, el 29 de abril de 1982, y principalmente de la voluntad en ella expresada de perseguir como objetivo "la existencia de una gran avalancha de medios de comunicación independientes y autónomos que permiten reflejar la diversidad de ideas y opiniones", para, tras constatar el considerable impulso que han tomado las estaciones de radio y televisión locales y regionales en la mayor parte de los Estados miembros, hacer una serie de peticiones a los niveles de decisión antes reseñados, no sin antes señalar que "el problema de los medios locales se manifiesta de una forma menos aguda en los países en los que la descentralización y la regionalización se encuentran ya en un estado relativamente avan-

zado, sobre la norma general".

Solicitudes a los Gobiernos

De los gobiernos de los Estados miembros la CPLRE solicita, en primer lugar, que se persiga una política real de regionalización de los medios de información, como elemento indispensable de un proceso de descentralización. En segundo lugar, que definan con urgencia una nueva política normativa adaptada al enorme desarrollo de las nuevas tecnologías y a la proliferación de estaciones de radio y televisión privadas en proyecto.

También, que se exija que toda estación de radiodifusión se ajuste a un mínimo indispensable de normas, destinadas a regular la producción propia y la publicidad, prohibir la pornografía, la glorificación de la violencia y la incitación al odio contra cualquier grupo de población, asegurar el respeto a la vida privada y exigir que el tratamiento de las cuestiones políticas y religiosas se haga dentro del pluralismo.

Por último, que procedan, conjuntamente con los organismos de radiodifusión, a la elaboración y respeto de reglas voluntarias de conducta, investiguen soluciones verdaderamente europeas a todos estos problemas y exijan un mínimo de profesionalidad y de responsabilidad, especialmente en el tema de la información, tomando medidas para asegurar una formación adecuada al personal de las estaciones de radio y televisión locales.

Peticiones a las autoridades competentes a nivel nacional, regional o local

A las autoridades competentes en esta materia a nivel nacional, regional y local, la CPLRE les solicita que velen para que las estaciones de radio y televisión privadas, tanto regionales como locales, sean las más abiertas posibles y no coto de algunos grupos privilegiados, definiendo para ello el espacio de emisión permitida a cada uno.

Que favorezcan en ellas la producción propia, sobre todo en información local y regional. Que las estimulen a formar grupos interesados en la producción o compra de programas o en el uso de equipamientos colectivos, previendo subvenciones para infraestructuras y cesiones de estudios a compatir entre varios municipios.

Asimismo, que velen para preservar el equilibrio entre los diferentes medios de comunicación locales y regionales y para que los nuevos concurrentes financiados con publicidad no dañen excesivamente a la prensa escrita de estos niveles.

De gran importancia es la petición de que inciten a las estaciones de radio y televisión locales, públicas y privadas, a realizar toda la potencialidad de su papel en la comunidad local, fomentando la participación de los ciudadanos y de sus asociados e incluyendo en sus programas, entre otros: un servicio de información sobre la vida de la colectividad y la política local y regional; retransmisiones en directo del

pleno municipal o regional, debates entre los ciudadanos y cargos electos o administrativos; presentación de la incidencia a nivel local y regional de los problemas nacionales y europeos; emisiones que ayuden a descubrir el territorio en el que se vive (ecología, aspectos raciales, cultura, etc.) y emisiones que favorezcan la comprensión recíproca y el respeto de los derechos del hombre, principalmente los que conciernen a los grupos más vulnerables de la comunidad local (cuarto mundo, trabajadores europeos, refugiados, etc.).

Por otra parte, se pide que supervisen el contenido de los programas con objeto de defender los principios del pluralismo, principalmente a través de consejos consultivos que integren a representantes de los principales intereses políticos, sociales, religiosos, etc., de la comunidad.

Por último, que velen por la implantación de nuevas redes por cable, al tiempo que vigilen que la adopción de estas nuevas tecnologías no arruine el aspecto de las ciudades.

Peticiones al Comité de Ministros del Consejo de Europa

Finalmente las peticiones que en relación a las radios y televisiones locales y regionales se hace al Comité de Ministros del Consejo de Europa se refieren en primer lugar a la necesaria unificación y armonización de las diferentes legislaciones y reglamentos nacionales, regionales y locales en esta materia; a la necesidad

también de una política común europea; la promoción de una formación de base de los diferentes Estados miembros buscando una mayor eficacia en el funcionamiento de las emisoras locales y regionales; el desarrollo de un programa verdaderamente europeo por parte de las principales sociedades de radio y televisión, que subrayaría la unidad de la cultura europea, fundamentada sobre la diversidad de culturas nacionales y regionales, y la inserción en el próximo plan a medio término de un capítulo que prevea la puesta en práctica de las medidas anteriores solicitadas.

Por otra parte, que se encargue al Secretariado General del Consejo, con el concurso de la Dirección de Prensa e Información, que apoye los esfuerzos de la Cooperativa Internacional de Investigación y Acción en materia de Comunicación (CIRCUM Regional), que agrupa a las televisiones regionales de la mayor parte de los países europeos, para llegar a una cooperación entre emisoras, al tiempo que se investigue una forma de cooperación con la CIRCUM Regional con vistas a una mejor difusión por parte de las televisiones regionales de la información relativa al trabajo del Consejo de Europa, interesándose particularmente en los niveles local y regional.

Para concluir, se solicita que el Consejo de Europa apoye las iniciativas del Parlamento Europeo con vistas a establecer un nuevo cuadro jurídico institucionalizado a nivel europeo en materia de radiodifusión por satélites, así como instaurar una política común de los medios de comunicación, pidiendo al Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas que actúe con resolución en este sentido.

Fuente: Comisión de Información de la Federación Española de Municipios y provincias.



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
DEPOSITARIA

AVISO

Para conocimiento de todos los contribuyentes, se avisa que a partir del día de la fecha, sábado 22 de diciembre, y hasta nueva orden, queda cerrada la Recaudación Municipal, en aplicación de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento de 21 de diciembre del corriente.

EL DEPOSITARIO

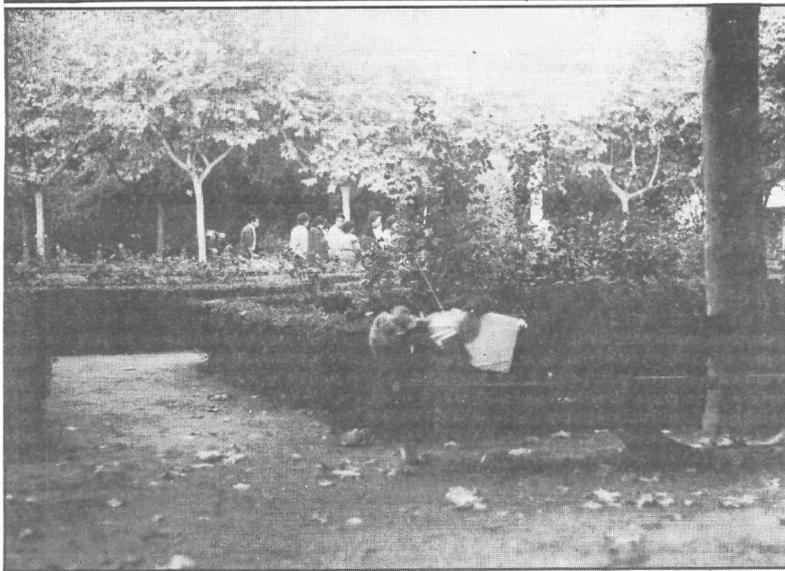


Foto de la quincena

Así de repantingado —que no traspuesto— sorprendió (?) la cámara de Francisco Rojas Hernández, ganador esta quincena de nuestro concurso de fotografía, a este relajado ciudadano de transistor en bandolera. Era una tarde de domingo y no estaba el otoño para otra cosa que hojas caídas y horizontales abandonos. Aunque los jóvenes que aparecen al fondo no piensan lo mismo y sigan visitando, como si tal cosa, el Parque Zoológico, donde la foto fue tomada.

Becas de Investigación en el Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales

En el marco del recientemente aprobado proyecto de colaboración entre la Delegación Municipal de Servicios Sociales y la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, el Ayuntamiento de Córdoba ha creado *Veinticuatro* becas de investigación en el Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales, para el inicio de trabajos de investigación en la prevención con menores marginados. La provisión de estas becas se hará de acuerdo a las siguientes

BASES

1.— Se crean las becas anteriormente citadas en número de *Veinticuatro*, especialmente dirigidas a alumnos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B.

2.— La duración de la beca de investigación será desde la notificación de su concesión hasta el 30 de Julio de 1985.

Previa solicitud de los interesados, el Ayuntamiento podrá conceder tres prórrogas para cursos posteriores, siendo la permanencia máxima en este Programa de cuatro años. La solicitud de cada prórroga deberá presentarse por el becado hasta el 10 de Junio de 1985, 1986 y 1987 respectivamente, y se entenderá denegada si transcurridos dos meses no recae resolución expresa.

La solicitud de prórroga deberá ser informada por el Concejal Delegado de Servi-

cios Sociales, el Jefe de Zona de la Delegación, el Coordinador del Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales, un psicólogo y un educador del barrio donde haya estado efectuando su estudio el solicitante. El Pleno Municipal a la vista de los informes emitidos podrá conceder o denegar la prórroga solicitada.

3.— La dotación de la beca de investigación será de 30.000 pesetas mensuales.

4.— Será obligación específica de los becados realizar un trabajo de investigación sobre temas relacionados con el trabajo con menores marginados. Estos trabajos, que determinará y dirigirá el Ayuntamiento, serán de propiedad municipal.

5.— El trabajo de investigación se realizará dentro de las actividades que desarrolla el Programa Municipal, por lo que se posibilita la investigación sobre el mismo medio. Este trabajo, se realizará fundamentalmente en horario de tarde y se adaptará siempre a las necesidades del Programa Municipal.

6.— La concesión de la Beca no implica relación laboral alguna entre el Ayuntamiento y el beneficiario.

7.— La aceptación de la concesión supone el asentimiento a las condiciones establecidas y su incumplimiento será motivo de la retirada de la beca.

8.— Para la concesión de la beca de investigación se ha establecido un baremo que consta de los siguientes parámetros:

a) Aptitudes:
Deportes 0'5 puntos
Prensa Inf. 0'5 puntos
Guiñol 0'5 puntos
Teatro 0'5 puntos
Fotografía 0'5 puntos
Manualidades ... 0'5 puntos
Otros 0'5 puntos

b) Entrevista con psicólogo de 1 a 5 puntos.

c) Otros méritos a valorar por el tribunal de 1 a 5 puntos (expediente académico, experiencia en trabajos en el campo de la marginación social y otros).

d) Periodo de prueba de conexión con los barrios y menores de 1 a 10 puntos.

Por tanto, la máxima puntuación a obtener sería de 23'5 puntos.

9.— El Tribunal para la concesión de la beca estará compuesto por:

—Concejal Delegado de Servicios Sociales.

—Jefe de Zona de Servicios Sociales (que actuará también como secretario).

—Coordinador del Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales.

—Psicólogos del Programa Municipal de Prevención de Conductas Asociales.

10.— Las bajas o renunciaciones de los becados nombrados serán cubiertas por riguroso orden de puntuación y, en caso de ser inferiores a 15 puntos, se realizará una nueva convocatoria.

Programa Municipal de
Prevención de Conductas
Asociales
Delegación de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Córdoba

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

PRECISA

Para el funcionamiento del Servicio Municipal de Recaudación, creado por acuerdo de Pleno con fecha 21 de Diciembre de 1984, 15 plazas de "Auxiliares de Recaudación".

Se requiere:

—Estar en posesión o en condición de disponer del título de Graduado Escolar, F.P. de Primer Grado, o equivalente.

—Acreditar experiencia en funciones recaudatorias en cualquier esfera de la Administración Pública.

Se ofrece:

—Nombramiento como funcionarios interinos de "Auxiliares de Recaudación", grupo Administración Especial, subgrupo de plazas de Cometidos especiales, con nivel de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,7, al personal seleccionado.

Los candidatos deberán presentar en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento hasta el día 2 de Enero, instancia dirigida al Excmo. Sr. Alcalde, solicitando tomar parte en las pruebas de selección, a la que acompañarán curriculum e historia laboral detallada, con documentos acreditativos de los méritos alegados.

El lugar y fecha de examen será comunicado a los interesados.

UNA AGENDA CON TODA LA CIUDAD DENTRO

Haga ya su reserva de un ejemplar de la AGENDA-1985 que va a editar el Ayuntamiento, en tirada limitada.

En ella encontrará interesantes datos sobre el Ayuntamiento y de nuestra ciudad en general, incluido un plano y un callejero.

Tamaño: 20 × 25 cms.

Tres días/página

Reservas en el Gabinete de Prensa Municipal, en horas de oficina (Avenida del Gran Capitán).

PARA ESTE AÑO,
TENGA LA CIUDAD A MANO



PUBLICACIONES E INFORMACION
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA



Quincenario municipal de información
 Edita: Ayuntamiento de Córdoba
 Director: Julián Estrada Aguilera
 Redactor Jefe: Antonio García Lucena
 Maquetación: Paco Muñoz
 Distribución y secretaría: María José Sánchez Molina
 Colaboradores: José Luis Rey, Rioja, Eladio Osuna y Paco Muñoz
 Imprime: Sodad. Cooperativa Ind. Tipografía Católica - P. I. La Torrequilla - Córdoba
 Redacción y administración: Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Córdoba. Gran Capitán, 6, teléfono 47.83.43
 Depósito Legal CO-78-1983
 Se permite la reproducción total o parcial de los textos o fotografías incluidos en este número, siempre y cuando se cite procedencia.
 La propiedad intelectual de fotos y grabados pertenece a los autores.
 El Pregonero no comparte necesariamente las opiniones de sus colaboradores y, por tanto, no se hace responsable de las mismas.

El Cristo de los Faroles, una meticulosa restauración

Recientemente han concluido las obras de restauración del Cristo de los Faroles, uno de nuestros monumentos más representativos, llevada a cabo por el Ayuntamiento de acuerdo a un cuidado proyecto técnico de su Departamento de Arquitectura y que dado el estado de deterioro del mismo, mayor del que en un primer examen se detectó, ha visto ampliado su presupuesto hasta 1.860.000 pesetas. La dirección de las obras ha estado a cargo del arquitecto municipal Juan Serrano.

Comenzando por la base del monumento, plataforma bordeada por piedra negra con un empedrado de canto rodado, ha sido necesario levantar todo y recolocar cada una de sus piezas.

Las cuatro columnas que sirven de sostén a los faroles y a la verja, que presentaban numerosas fracturas, han sido sustituidas por otras nuevas de la misma piedra negra que las originales, al tiempo que se ha hecho más firme su empotramiento.

En cuanto a la verja, ha sido necesario desmontarla y repararla en su totalidad, sustituyendo las pletinas y rosetas deterioradas con piezas iguales a las existentes, lo que también se ha hecho con la parte baja de la cadena de la barandilla y otras piezas como los redondos, las abrazaderas de las columnas, la puerta, etc., que estaban igualmente en mal estado.

Del mismo modo, los faroles —los cuatro exteriores y los otros cuatro de la base de la cruz— han sido desmontados y restaurados completamente, lo cual ha incluido varias tareas. Por una parte, los pies de los primeros que eran de cabilla trenzada, han sido sustituidos por un redondo ranurado y torcido en espiral de hierro forjado, que, presentando idéntico aspecto que los anteriores, son de mucha mayor consistencia. Al mismo tiempo y para aumentar ésta, en una parte del monumento especialmente vulnerable (en la cabeza de todos están recientes acciones vandálicas), se ha perfeccionado el sistema de anclaje de los pies de los faroles (cogidos anteriormente muy superficialmente en las columnas lo que provocaba, al ser torcidos aquellos, que se fracturara el remate superior de las mismas) a

base de un tubo de acero inoxidable que se hunde en la columna hasta una profundidad de 50 centímetros y relleno con resina de alta resistencia. Por otra parte, los faroles en sí, los ocho, han sido restaurados, así como sus elementos ornamentales, restituyendo algunos cristales y todas las tulipas, que estaban en mal estado.

Por lo que se refiere ya al basamento de la cruz, éste presentaba hasta la primera moldura de coronación fisuras abiertas y separaciones de juntas de las piedras, que han sido chirlateadas con la misma piedra, tras lo cual se procedió a su limpieza.

La cruz tenía toda la base fisurada, lo que ponía en peligro su estabilidad. La reparación se ha hecho mediante una abrazadera o zuncho metálico, previo el tratamiento de las fisuras con resina.

La escultura del Cristo tenía los pies fracturados como consecuencia de la oxidación de los clavos, por lo que ha sido necesario reconstruirlos, trabajo que ha realizado el escultor Luis Aguilera Bernier. Por lo demás, se ha respetado la talla en lo fundamental, muy especialmente la pátina dejada por el tiempo, por lo que no se ha llegado a una limpieza total. Reposición importante ha sido la de las potencias y la corona, que no las tenía.

Aparte de la limpieza y resanado general de todo el monumento, se ha limpiado con especial cuidado el collarín inmediato a la base de la cruz a fin de que sean visibles las inscripciones que en él figuran.

Por último y en cuanto a la instalación eléctrica del monumento, se ha renovado completamente, corrigiendo de paso una grave deficiencia que presentaba la anterior, que era la de cables al aire, llenando ahora por dentro de la piedra y protegida con tubo de acero por el suelo. Las bombillas que se han puesto son incandescentes de poca potencia que son las que procuran una iluminación más adecuada.

En resumidas cuentas, una meticulosa restauración que, al decir de los técnicos municipales, haría deseable ahora un adecentamiento general de toda la Plaza de Capuchinos.



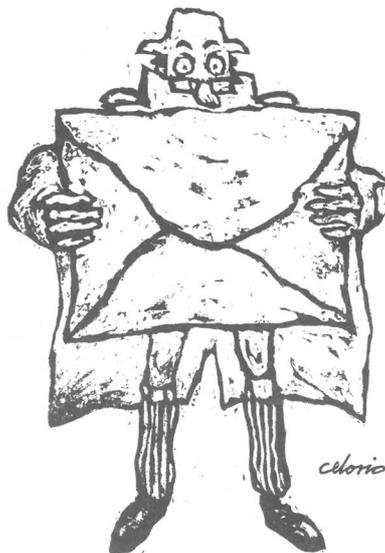
Aurora E.

Quien ha conocido otras navidades, aquellas de vacas gordas, de pavos en piara por las calles más céntricas, de guardías de circulación atestados de regalos o subastas en Radio Córdoba en el fénix del P. Bonifacio, no tiene más remedio que vivir de la poesía del recuerdo. La Navidad era entonces, antes que hiciera su aparición Noé y el árbol, es decir, antes de nuestra vocación europea, una fiesta ancestral que repetía y rendía culto en relojes de sol o de arena al paso del tiempo y a los antepasados, oficiado por resabios matriarcales y saumerios culinarios cuya liturgia, como todo lo popular, era difícil datar en origen. Los cordobeses que conocimos el enorme bastión de hierro de la Plaza de la Corredera, encalada y sucia por aquellos tiempos pero jamás tan llena de vida, no podemos olvidar la Noche de Navidad atestada hasta los topes de mercaderías que extraía aún de su prole el traje de los zoccos y alhóndigas.

Ante aquel hacendoso hormigueo humano, sentía la sensación de un pueblo en mudanza, un andén de estación lleno de bultos y carretillas o la expulsión del pueblo judío en el momento del embarco; allí estaba, como un mapuesto más y tan centenario, La tía el alpiste, remoto recuerdo de mi infancia, gorda matrona ibérica sentada bajo el machón del arco alto con moño y peinetas como una alegoría cebada de la pobreza.

Habíala Dios dotado si no de mayorazgo, sí de una lengua forjada en el más puro acero toledano; vendía, a más de cañamones, nueces, bellotas, madroños, almesas y su mote, pájaros y gafas que ensartaba en un alambre; tenía un periódico, ilustre precedente de los abecedarios ópticos, donde el paciente graduaba, si sabía leer, sus dioptrías a fuerza de probarse unas y otras, hasta topar con el mundo empírico más o menos de su cercano, que por otro lado, bastaba para la época (la luz larga vino luego con el desarrollo del motor). Y como la cosa estaba en ver, la gente acudía al consultorio de aquella sibila de

La tía el alpiste



Cartas a D. Saturio

J. L. Rey

la gracia y el desparpajo, que indiscutiblemente tenía de humor lo que le faltaba en saber académico que nunca necesitó ni echó en falta. A partir de ella entrábamos en el reino del empujón, el codazo y el pisotón, acercándonos más donde podíamos que donde queríamos. No había problemas de imagen y la gente solía ser gorda o preñada —estaba ya en marcha el bum demográfico de la dictadura y el paso de la democracia— con lo que se reducía aún más un espacio repleto de canastas y bolsas de todo tipo. Aquella plaza tenía como Canaán todo lo necesario para vivir, a excepción de la cursilería y el remilgo, síndrome que apareció después y que por entonces hacía estragos en las clases "finas", de guante y "Embrujo de Sevilla". Pero allí en el Mercado Central de Abastos Sánchez Peña no había más embrujo que el de un pueblo hablando su lengua como la aprendió: divinamente mal y agudizando la picaresca, que es el único oro puro heredado por un pueblo de sus antepasados y horno seguro de su pan. En aquel traje de gritos pregoneros —cebollas, higos, peras, uvas o melones de invierno—, si faltaba algo como por ejemplo el aguacate, se tenía buen paladar y no se echaba en falta. La sensación de conjunto era extraña, pero dejaba claro en sinfonía y color que Córdoba se abastecía a su modo, que es el mejor, para la Navidad y se tenía tantas fuerzas y ganas de vivir como los antiguos toros sacrificados siglos antes en aquel mismo lugar. Hoy, a un cuarto de siglo tan sólo de todo aquel vitalismo, sin tía el alpiste, P. Bonifacio y Corredera —pues aunque en pie, tan muerta como ellos— la Navidad es tan química como el hormonado pavo incoloro e insípido que tras ver pasar la vida "in ictus oculi", remeda con nosotros los verdes años del Edén Navideño quizás aún en torno de aquella mesa cubista donde se oficiaba con largueza y se amaba a la antigua.

Feliz Navidad.

MANIFIESTO

TOLEDANO

por Kamsal

Manchegos y neo-castellanos todos: desde la historia que habito, yo os llamo toledanos y os exhorto a que acabeis de una vez con esa ficción inverosímil que nunca ha existido y que, precisamente por eso, recibe el nombre imposible de Castilla-La-Mancha. Recuperad vuestra historia. Reconquistad Toledo, cuyo es el nombre verdadero del país donde nacisteis.

También me hizo sufrir vuestra bandera roja y blanca, a mis ojos mutilada. Y ahora que contemplo vuestros primeros pasos vacilantes como ente autonómico y siempre al borde del desmoronamiento, tanto me duele vuestra falta de identidad, vuestra amnesia y vuestra incultura, que por fin me decido a romper el silencio que me había impuesto en lo tocante al mundo de que procedo.

Pero es que ya no se puede aguantar más.

Tengan ustedes en cuenta que se trata de mi patria chica, pues yo soy magrití. Y Magrití, aunque por un lado sea la capital de Al Andalus, por otro no es más que un poblachón provinciano de la taifa de Toledo, a la que amo apasionadamente, con la que me siento amorosamente identificado. Pero desde que vivo aquí no pasa día sin que me desgarran el corazón los espantosos desafueros que se han cometido y se cometen con ella.

Para empezar, ¿qué es eso de Castilla-La-Mancha? ¿Acaso este país no ha sido y se ha llamado desde siempre toledano, y Reino de Toledo durante la época de su independencia y después? Dense ustedes cuenta de que, hasta hace bien poco, el Reino de Toledo ha llevado entre ustedes un nombre colonial: Castilla la Nueva: algo así

como si el Reino de Valencia se llamara Catalunya la Nova.

No es extraño que un país privado hasta del nombre se desmorone en sus elementos menores, locales, cada vez más ínfimos.

Pero, señores míos, hombres entre los más esclarecidos de estos reinos, comprendan vuestras mercedes que disimular la denominación colonial mediante el nombre híbrido de Castilla-La-Mancha añade imprecisión geográfica a la imprecisión histórica y desdibuja aún más la identidad arrebatada.

En el mundo de que procedo, hermanos, el Reino de Toledo es el territorio más fantástico, variopinto y misterioso de toda España. En él han convivido judíos, moros y cristianos desde tiempo inmemorial y no se sabe qué tiene allí el aire mesetario que a casi todos les da por la cosa mística. A la capital, Toledo, siguen acudiendo hoy en día templarios castellanos, albigenses catalanes, priscilianistas gallegos y coptos murcianos para enseñar y aprender junto a derviches mallorquines, caballistas leoneses o sufíes sevillanos, sin contar a los polifacéticos naturales del país. Como consecuencia, una parte considerable del pueblo toledano vive en continuo embeleso, lo cual propicia el constante nacimiento de tareas variadas y grupúsculos esotéricos de todo jaez, que discuten, celebran y alcanzan el éxtasis en ciertas callejas de los barrios viejos, entre iglesias, sinagogas y mezquitas. A veces se organizan ceremonias que levantan el turbante hasta a los flemáticos escandinavos o a los impasibles maza-tecos que allí también acuden a estudiar artes mágicas y recorrer el filo de la navaja.

(Sigue)

I
La sensación que se experimenta cuando observamos una pintura varía por lo general y aparte de los condicionamientos propios de cada espectador según sea la carga icónica que nos muestra.

Cuando contemplamos una escena determinada identificamos los componentes que la definen, reconocemos y valoramos la habilidad del artista en la representación y desarrollo del asunto. Exaltamos la capacidad estética del autor para traducir algo cotidiano en imágenes que nos son placenteras a la vista.

Ocurre a veces que el artista no se siente atraído por representar sino más bien por presentar; en este caso es más difícil reconocer los elementos iconográficos de la composición puesto que han sido voluntariamente despojados de su significación referencial a la realidad. Se trata de composiciones abstractas

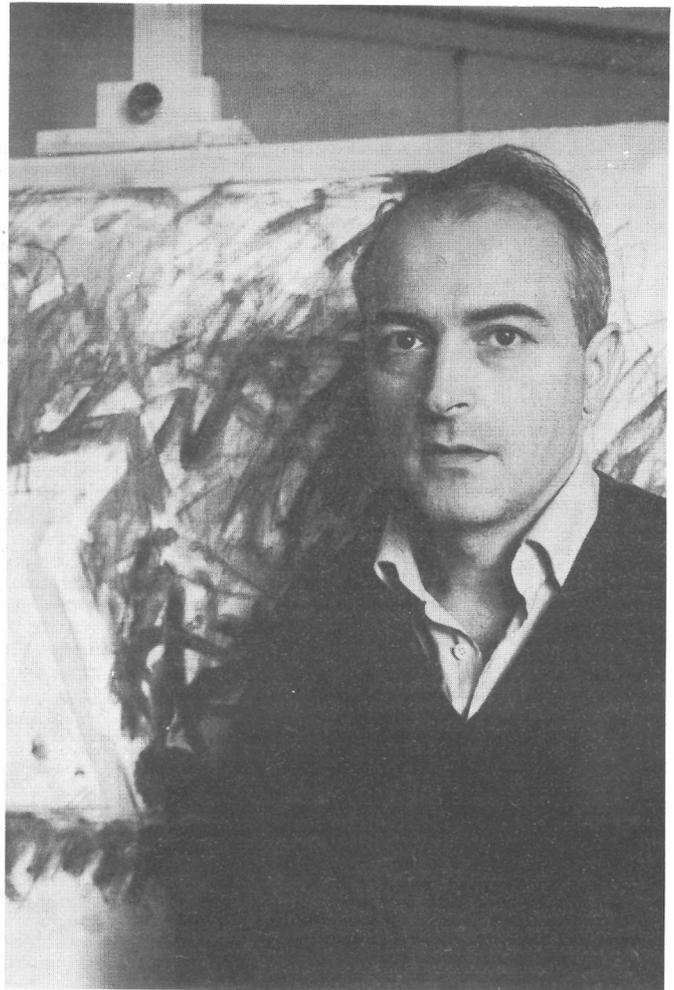
naturalezas muertas estas dos concepciones de la pintura: la representación de una realidad tangible y la abstracción.

II

Se han citado siempre en los comentarios críticos de la obra de Fernando Almela, dos pintores que antecediéndolo cronológicamente pueden ser sus mentores: Paul Cézanne y Giorgio Morandi.

Sabemos del maestro de Aix-en-Provence que fue predecesor del cubismo y otros ismos. Fue él quien dio el paso decisivo en la depuración de la pintura representativa. De él aprendieron Picasso y todos los cubistas, pero también es cierto que lo hizo Piet Mondrian quien junto con los neoplasticistas desembocaría por la estructuración geométrica de la composición en una pintura abstracta, limpia absolutamente de toda ganga naturalista. El constructivismo ruso —Malevich— se

Fernando Almela: La naturaleza muerta como paisaje



en la que el observador no puede ni debe asociar planos, trazos y manchas de color con objetos del entorno. La creación se encuentra desligada de toda representación fenoménica y por tanto quien observa estos cuadros contempla y disfruta la temperatura, ritmo y musicalidad del color, la energía, lirismo o sensualidad del trazo y nada más.

Fernando Almela (Valencia, 1943) que expone su obra reciente en la Posada del Potro ha sabido combinar sabiamente en sus bodegones y

encargó de llegar al límite de la representación-presentación plástica, a la plasmación de la ausencia en sí misma, a la nada: "Blanco sobre blanco" (1918).

Giorgio Morandi, comprometido estéticamente con Cézanne, es conocido por sus bodegones metafísicos. Se le reconoce el hecho de haber transfigurado una temática tan diáfana como la de la naturaleza muerta en un conglomerado de misterios, y no nos referimos ahora a la iconología del tema en los siglos XVII y XVIII, a sus implicaciones

Sean ustedes, señores castellano-manchegos, que en mi pueblo a la tolerancia se le llama espíritu toledano y que la convivencia planetaria que disfrutamos se originó en este corazón místico de Sefarad que aquí ha sido violado, empobrecido, desertizado y

sólo cabalga —sobre un descarnado rocinante— el fantasma de ese sagrado frenesí toledano que prefirió la locura antes que la intolerable nostalgia de un mundo fabuloso que aquí nunca ha existido.

Pero lo que son las co-



¿Dónde estais, yé nigromantes y sufíes, alquimistas, iluminados y ebrios de Al Lah?

despersonalizado. De su antiguo esplendor sólo les queda a ustedes damasquinados, mazapanes, espadas: piezas descabaladas que apenas permiten ya reconstruir la cultura perdida.

Cuando en estos días de destierro atravieso las estepas manchegas, paro el coche e interrogo al vacío: ¿Dónde estais, yé nigromantes y sufíes, alquimistas, iluminados y ebrios de Al Lah? Me responden los vientos invernales en la llanura desierta. Por ella

sas. En virtud de las misteriosas coherencias que siguen vinculando entre sí a los mundos paralelos, la bandera actual del Reino de Toledo es parecida a la que se acaban ustedes de sacar no sé de donde. La nuestra, en franjas verticales, es roja con la cruz visigoda en oro, blanca con la estrella de David delineada en azul celeste, verde con la luna creciente en plata.

Animo, toledanos. Sólo os faltan tres símbolos y un color.

¡QUÉ DIENTES TAN LINDOS TIENES!

A los pocos días se sorprenderá usted de notar la eficacia con que *La Niña de la Caleza* limpia y emblanquece los dientes. Elimina las manchas y la película. Sin darse usted cuenta, sus dientes adquieren el lustre y lindo matiz blanco peculiar de la cal viva —un par de brochazos dos veces diarias— y se sorprenderá de los resultados. Encías sanas. Compre su saquito de cal *La Niña de la Caleza* hoy mismo.



(Viene de la Pág. 2)

simbólicas con la "vanitas" manirista.

Morandi estructura su composición por masas, que no volúmenes de color como lo hiciera Cézanne, depura formalmente las posibilidades de los objetos representados y dota de un lirismo y una atmósfera a su pintura que la han hecho merecedora de casi una nueva categoría artística: la esencialidad.

III

Fernando Almela como los anteriores se ha volcado en la naturaleza muerta, pero su pintura aporta nuevas apreciaciones al género. Unas le son conferidas por condicionamientos medioambientales: el mediterráneo.

Fernando Almela: La naturaleza muerta como paisaje

Los bodegones de Fernando Almela están penetrados de la luz mediterránea, están transidos de vibraciones lumínicas templadas. En este punto no se puede dejar de relacionar, aunque sea matizando las diferencias, con otros dos grandes pintores valencianos que hacen de la luz el objeto primordial de su pintura: Joaquín Sorolla y Francisco Lozano.

A diferencia de este último que paisajea la luz cegadora y sofocante sobre la raída y vistosísima floresta levantina Fernando Almela hace del bodegón un paisaje mediterráneo en el que la luz queda tamizada por la sensación hedonista y lírica que su percepción causa en la retina del pintor. Ambos buscan la impresión

de la luz sobre lo plasmado, pero Almela no refleja sólo esta impresión sino que sosegadamente tife y penetra a sus objetos del espectro cromático.

Tenemos además otras constantes en su obra. Decía más arriba que la pintura de Fernando Almela participa por igual de la representación naturalista y de la abstracción. Quiere esto decir que en sus bodegones es difícil reconocer los elementos que los componen y es porque estos objetos están ahí no por su presencia sino por su ausencia. Si en Giorgio Morandi el misterio se expresa vehiculizado en la materia, en Fernando Almela es por lo inmaterial.

La esencialidad que antes atribuíamos al italiano la encontramos

asimismo en Almela, pero aquí no se constituye metafísicamente como en aquel sino líricamente. Se retratan las sensaciones que el objeto impregna en el espacio, son obras que parangonándolas fotográficamente con la técnica Kiriam captarían el aura, el espíritu más que la materia. Por tanto esos trazos que nerviosa y expresivamente rompen el lirismo de los planos de fondo nos permiten recrear a cada uno de nosotros la constitución final de esa naturaleza muerta, un paisaje abierto y voluntariamente impreciso que nos brinda la oportunidad de participar en la percepción lumínica del color. Inauguración día 7

Angel Luis PEREZ VILLEN

RES/PUBLICA CORDOBESA

POR
JOSE MARIA
BAEZ

En Bolonia, ciudad que tantos puntos coincidentes guarda con Córdoba (¿Alguien recuerda, ahora que el Plan General está de actualidad, la exposición que sobre su Centro Histórico patrocinó en 1980 el Colegio de Arquitectos? ¿Se recuerda que la salvación de su casco, en una de las más imaginativas y valientes propuestas fue realizada por una administración comunista?), y gracias a un nuevo impulso de su Ayuntamiento, se ha puesto en marcha un Centro de Estudios y Archivo dedicado a Giorgio Morandi, pintor de quien se celebra en la actualidad en Madrid una exposición antológica. La misión del Centro consiste en la recopilación de todo tipo de material e información sobre la obra de Morandi. Han tenido la extraordinaria fortuna de contar con la colaboración y ayuda de dos hermanas del pintor, que han legado una importante colección de piezas del maestro. La seriedad con que el proyecto se ha hecho realidad, ha motivado, además, que instituciones locales, entidades y asociaciones boloñesas prometan gestionar la adquisición de cuanto material pueda ser posible a fin de incrementar sus fondos y formar un Museo exclusivamente consagrado a Morandi, con independencia de la potenciación y creación futura de una Fundación que se dedicará a proteger económicamente cuantas necesidades le surjan al propio Museo, en el desarrollo de sus actividades.

El nuevo ejemplo dado por esta pequeña y activa ciudad italiana en la defensa de sus valores es, otra vez, perfectamente exportable a nuestra situación cordobesa, donde contamos con un artista importante olvidado injustamente, tal como aconteció con Morandi durante largos años. Hablamos de Mateo Inurria del cual nuestra ciudad, al margen de su correspondiente calle y busto (marginando su escultura

soberbia del Gran Capitán por aquello del pilón horrible y los tuestos con flores), no cuenta con presencia activa. El Ayuntamiento posee una donación realizada en su fallecimiento, y depositada en el Museo Provincial de Bellas (y cerradas) Artes. La precariedad de medios de este Museo, unido a su cierre, podría ser una excusa aplastante para rescatar estos fondos (operación que al propio Museo le vendría muy bien pues desocuparía una de sus salas que podría destinar a exhibir sin hacinar sus piezas si es que algún día abre sus puertas), y agruparlos y darles una nueva posibilidad de volver a encarnarnos. Crear un Centro similar al fundado en Bolonia que potencie la obra de Inurria, que estimule el incremento de su apreciación y estudio, que involucre a cuantos organismos públicos como privados quieran sumarse al proyecto, nos parece la mejor y más definitiva señal de homenaje que hacia su obra puede ofrecerle su ciudad. Conviene señalar, además, que, independientemente de su calidad como escultor, en la obra de Inurria convergen unos valores específicos que hacen que sus piezas posean un grado de sensibilidad muy afín a los tiempos modernos que vivimos, lo que hace a esta empresa de recuperación de este tipo no sólo justa sino oportuna.

Unir ambos conceptos, el de Centro de estudios permanente con la exhibición continua de sus trabajos, parece, además, no sólo el mejor tributo (al margen de bobas exposiciones de homenaje), sino también la forma más civilizada de hacer cultura aunque este tipo de labor, menos espectacular, resulte ajena a la continua inflación de inauguración de actos, que son sobresaltos, con que a todos nos castigan tan últimamente con objeto de borrar de nuestras mentes lo que de independiente tiene lo coherente.

(Lectura Inversa)

P. P. ZARCO

los matemáticos que el orden de los factores no altera el producto. tagma verbal". "niveles de lectura", "propósito lúdico". Digamos como

Y como afirma Goytisolo: Por favor, nada de "experimentación", "sin-na abierta: paisaje civil de tejados y azoteas del Sentier.

en ese campo de batalla que el protagonista contempla desde su ventanilla leonera junto al cine Rex. La narración queda abierta, simbolizada vejiga sobre el lavabo y buscando el lenguaje de la provocación desde gris historia reprimida seguirá limándose las uñas, descargando la que se esfuma en los subterráneos del metro de París. Su extrañada y dose en las entrelíneas de la narración con la misma facilidad con la estructura de la novela ni la del personaje. Esta, seguirá diluyéndose "turbia" personalidad del héroe-amanuense, aunque nunca se cierra

La novela, a modo de rompecabezas, nos va descubriendo poco a poco reglas burguesas).

en un múltiple protagonista (con evidentes deseos de romper absurdas ginarias a través de la narración: Goytisolo-individuo, ramificado con nosotros-lectores. Potencia sus distintas personalidades im- planteándonos el problema de la autoría de la obra y de sus relaciones sólo se trata de una creación literaria. Con ello juega el autor, pio Goytisolo el protagonista de la narración, o si, por el contrario, identidad. Se pregunta (nos pregunta) unamunianamente, si es el protagonista, complicando aún más el juego, nos hace dudar de su propia personaje sin nombre, que compone el único eje de la novela. Este pro-

Todas estas dispersiones del yo-protagonista se aglutinan en un que perder y sí, en cambio, mucho que romper.

sus profecías ecológicas o sus ensoñaciones sexuales... Nada tiene convicciones y propósitos de destrucción de todo tabú social; de ahí destructiva. Su propia condición marginada es la que le afirma en sus su agresión total a la sociedad mediante una escritura liberadora y expatriado ahora en París (y despatriado), fantaseando su ruptura,

Este personaje guarda mucho todavía de aquel don Julián africano, diendo su natural derecho a la libertad masturbatoria.

cartas a El País anunciando inminentes catástrofes ecológicas o defen- la libre creación que son los servicios del metro de París, y envía la del amanuense alucinado de kif, que se refugia en el santuario de con lenguaje críptico, revoluciona su barrio parisino del Sentier; y por debajo de la puerta de su habitación; la del terrorista oteka que, comunica con su mujer a través de desconcertantes notas que desliza manosear a sus víctimas impúberes; la del marido inoperante que se te solitario de plazas y jardines públicos, que sueña con seducir y confluyentes: la del sátiro Reverendo de las niñas, depravado pasean-

Goytisolo se disgrega aquí en diversas escrituras (personalidades) más lúdico y clarificado.

héroe-protagonista aparece en esta nueva obra, aunque de modo mucho tidad. El mismo proceso de narración del mundo interno del escritor- durez narrativa de Goytisolo, alcanzada ya después de *Señas de iden-*

Paisajes después de la batalla es otra obra clave dentro de la ma- viduo.

desapego, de la protesta íntima ante semejante destrucción del indi- soledad sus desafortunadas respuestas literarias, nacidas del vacío, del cional. En medio de esta sociedad, don Julián-Goytisolo, rumiando en democracias, el automatismo y deshumanización del marketing interna- por la guerra, la tiranía de los poderes y las culturas, las pseudo- ideológico y sexual del individuo en una sociedad casi estrangulada el discurso de la escritura atormentada, la escritura del exilio moral, briendo ante mis ojos asombrados de empedernido y trasnochado lector: otra vez por mis manos. Una nueva manera de novelar se estaba descu- *Paraiso, Juan Sin Tierras, Señas de Identidad, Makbara*, pasaron una y Después de varias lecturas, empecé a buscar a Goytisolo; *Duelo en el España*, me había seducido con su discurso extrañado y paroxístico. las páginas de nuestros más representativos "dolidos y penitentes" de que se complacía en una biblioteca de Tánger en aplastar moscas entre fiebre: el de la lectura esperada hace tiempo. Aquel gran traidor, ció, mientras comprendía al nuevo Conde, para dar paso a otro tipo de *ción del Conde don Julián*. Confieso que la fiebre que padecía desapare- me retuvo en cama durante unos días llegó a mis manos la *Reivindica-*

Hace unos años, cuando la neurosis de los exámenes universitarios

sinos, México, 1982".

Juan Goytisolo, 1.ª ed., Monte-
Paisajes después de la batalla,
"Invitación a la lectura árabe de





INFORMACION

CAMBIOS Y NUEVOS ITINERARIOS EN LAS LINEAS

LINEA 20 CAÑERO - SAN LORENZO - CIUDAD JARDIN

Primera salida 7'10 horas
 Ultima salida 22'40 horas
 Frecuencia 15 minutos

RECORRIDO

Plaza de Obispo Fernández Conde (Cañero).
 Pablo Picasso.
 Avda. de Jesús Rescatado (Bar Carmen).
 Avda. de Jesús Rescatado (Juanillón).
 Plaza del Corazón de María (Padres de Gracia).

San Lorenzo.
 Realejo.
 Tendillas.
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 Medina Azahara (Pabellones).
 Medina Azahara (Veterinaria).
 Medina Azahara (Pisos de Cañete).
 Gran Vía Parque (Plaza de Toros).
 Costa Sol.
 Gobierno Civil.
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Cuesta Luján.
 Cruz del Rastro.
 Lonjas.
 San Lorenzo.
 Plaza del Corazón de María (Bar Ogallas).
 Avda. de Barcelona.
 Virgen Milagrosa.
 Santa Emilia de Rodat.
 Plaza de Obispo Fernández Conde (Cañero).



LINEA 21 CIRCUNVALACION - CAÑERO - TENDILLAS - PARQUE CRUZ CONDE - CIUDAD SANITARIA - SECTOR SUR

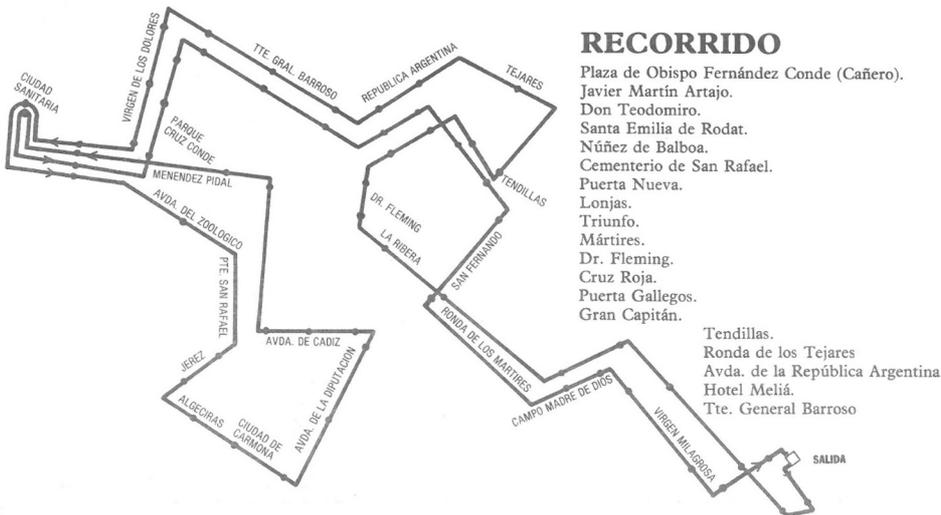
LABORABLES
 Primera salida 5'55 horas
 Ultima salida 22'30 horas
 Frecuencia 22 minutos

FESTIVOS
 Primera salida 6'55 horas
 Ultima salida 22'30 horas
 Frecuencia 25 minutos

RECORRIDO

Plaza de Obispo Fernández Conde (Cañero).
 Javier Martín Artajo.
 Don Teodomiro.
 Santa Emilia de Rodat.
 Núñez de Balboa.
 Cementerio de San Rafael.
 Puerta Nueva.
 Lonjas.
 Triunfo.
 Mártires.
 Dr. Fleming.
 Cruz Roja.
 Puerta Gallegos.
 Gran Capitán.

Virgen de los Dolores.
 Pintor Espinosa.
 Hospital General.
 Ciudad Sanitaria.
 Hospital General.
 Avda. del Zoológico.
 Calle Huelva (Ambulatorio).
 Calle Jerez.
 Plaza del Mediodía.
 Ciudad de Carmona.
 Avda. de la Diputación.
 Plaza de Santa Teresa.
 Avda. de Cádiz (Bar Jardín).
 Avda. de Cádiz (Plaza de Andalucía).
 Menéndez Pidal.
 Hospital General.
 Ciudad Sanitaria.
 Hospital General.
 Dr. Julián Ruiz Martín.
 Pintor Espinosa.
 Virgen de los Dolores.
 Tte. General Barroso (Gran Vía Parque).
 Gobierno Civil.
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Cuesta Luján.
 Cruz del Rastro.
 Lonjas.
 Cementerio de San Rafael.
 Virgen Milagrosa.
 Santa Emilia de Rodat.
 Plaza de Obispo Fernández Conde (Cañero).



LINEA 24 SANTA EMILIA DE RODAT - VIRGEN DE FATIMA - PALMERAS

LABORABLES

Primera salida 6'00 horas
 Ultima salida 22'30 horas
 Frecuencia 23 minutos

FESTIVOS

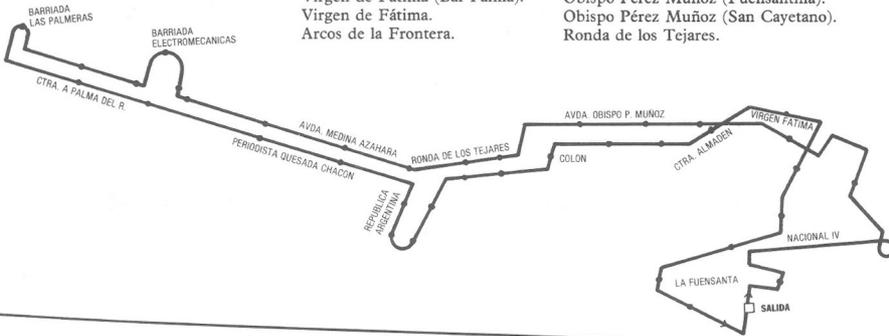
Primera salida 7'00 horas
 Ultima salida 22'30 horas
 Frecuencia 23 minutos

RECORRIDO

Santa Emilia de Rodat.
 Plaza de Obispo Fernández Conde.
 Pablo Picasso.
 Virgen de Fátima (Bar Palma).
 Virgen de Fátima.
 Arcos de la Frontera.

Arcos de la Frontera (Esquina a V. de Fátima).
 Prisión Provincial.
 Avda. de Carlos III.
 Carretera de Almadén (Iglesia de San Antonio).
 Carretera de Almadén (Pabellones Militares).
 Obispo Pérez Muñoz (Fuensantilla).
 Obispo Pérez Muñoz (San Cayetano).
 Ronda de los Tejares.

Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 Avda. de Medina Azahara (Pabellones).
 Avda. de Medina Azahara (Veterinaria).
 Avda. de Medina Azahara (Pisos de Cañete).
 Periodista Quesada Chacón (Olivos Borrachos).
 Miralbaida.
 Barriada Nueva de Electro.
 Las Palmeras.
 Azahara.
 Electro Mecánicas.
 Periodista Quesada Chacón (Olivos Borrachos).
 Pisos de Cañete.
 Veterinaria.
 República Argentina.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Ronda de los Tejares.
 Campo de la Merced.
 Obispo Pérez Muñoz (San Cayetano).
 Obispo Pérez Muñoz (Jardinito).
 Carretera de Almadén (Pabellones Militares).
 Carretera de Almadén (Iglesia de San Antonio).
 Cepansa.
 Prisión Provincial.
 Dr. Nevado del Rey.
 Arcos de la Frontera (Esquina a V. de Fátima).
 Avda. del Cairo.
 Cementerio de San Rafael.
 Virgen Milagrosa.
 Plaza de Santa Emilia de Rodat.



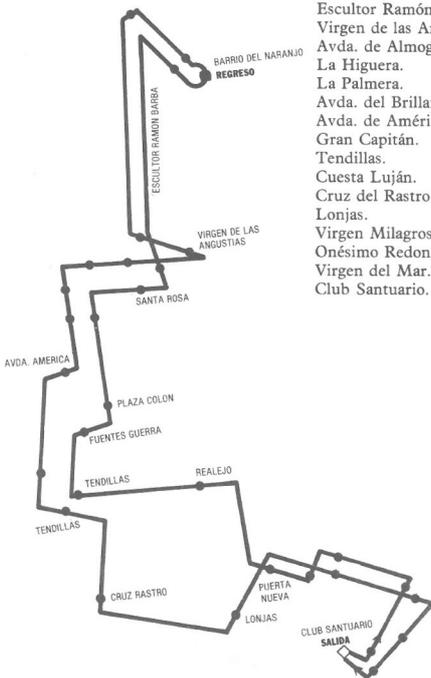
LINEA 30 SANTUARIO DE LA FUEN SANTA - BARRIO DEL NARANJO

Primera salida 6'45 horas
 Ultima salida 22'45 horas
 Frecuencia 20 minutos

RECORRIDO

Club Santuario.
 Ministerio de la Vivienda.
 Virgen Milagrosa.
 Hernando de Magallanes.
 Puerta Nueva.
 Realejo.
 Tendillas.

Ronda de los Tejares (Fuentes Guerra).
 Plaza de Colón.
 Calle del Nogal.
 Santa Rosa.
 Avda. de Almagóvares.
 Escultor Ramón Barba.
 Puente de Calasancio.
 Barrio del Naranjo (Plaza de Bellavista).
 Calasancio.
 Escultor Ramón Barba.
 Virgen de las Angustias.
 Avda. de Almagóvares.
 La Higuera.
 La Palmera.
 Avda. del Brillante (Huerta de la Reina).
 Avda. de América.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Cuesta Luján.
 Cruz del Rastro.
 Lonjas.
 Virgen Milagrosa.
 Onésimo Redondo.
 Virgen del Mar.
 Club Santuario.



LINEA 40 ESCRITOR CARRILLO LASSO - SECTOR SUR

Primera salida 6'25 horas
 Ultima salida 22'47 horas
 Frecuencia 15 minutos

RECORRIDO

Escritor Carrillo Lasso.
 Platero Pedro de Bares.
 Sagunto (Bloques de los Apóstoles).
 Sagunto (Bar Pelitos).
 Obispo Pérez Muñoz (Fuensantilla).
 Obispo Pérez Muñoz (San Cayetano).
 Ronda de los Tejares (Banco Jerez).
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 República Argentina (Sanidad).
 Hotel Meliá.
 Vallellano (Gobierno Civil).
 Vallellano (Puerta Sevilla).
 Avda. de Granada.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Calle Marbella.
 Carretera de Castro.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Avda. de Granada (Sociedad de Plateros).
 Vallellano (Puerta Sevilla).
 Vallellano (Gobierno Civil).
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Ronda de los Tejares (Siroco).
 Campo de la Merced.
 Obispo Pérez Muñoz (San Cayetano).
 Obispo Pérez Muñoz (Jardinito).
 Caravaca de la Cruz.
 Sagunto.
 Fernando IV.
 Carlos III.
 Escritor Carrillo Lasso.



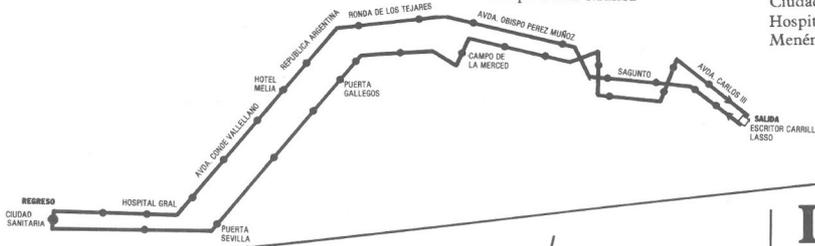
LINEA 41 ESCRITOR CARRILLO LASSO - CIUDAD SANITARIA

Primera salida 6'30 horas
Ultima salida 22'50 horas
Frecuencia 15 minutos

RECORRIDO

Escritor Carrillo Lasso.
 Platero Pedro de Bares.
 Sagunto (Bloque de los Apóstoles).
 Sagunto (Bar Pelitos).
 Obispo Pérez Muñoz (Fuensantilla).
 Obispo Pérez Muñoz

Ronda de los Tejares (Banco Jerez).
 Ronda de los Tejares
 República Argentina (Sanidad).
 Hotel Meliá.
 Vallellano (Gobierno Civil).
 Vallellano (Puerta Sevilla).
 Menéndez Pidal (Instituto Séneca).
 Menéndez Pidal (Hospital General).
 Ciudad Sanitaria.
 Hospital General.
 Menéndez Pidal (Instituto Séneca).
 Puerta Sevilla.
 Gobierno Civil.
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Ronda de los Tejares (Siroco).
 Campo de la Merced.
 Obispo Pérez Muñoz (San Cayetano).
 Obispo Pérez Muñoz (Jardinito).
 Caravaca de la Cruz.
 Sagunto.
 Fernando IV.
 Carlos III.
 Escritor Carrillo Lasso.



LINEA 43

VIRGEN DE FATIMA - TENDILLAS - PARQUE FIGUEROA

Primera salida 6'25 horas
Ultima salida 22'40 horas
Frecuencia 30 minutos

RECORRIDO

Virgen de Fátima.
 Arcos de la Frontera.
 Avda. del Cairo.
 Comandante Marín Alcázar.
 Plaza del Corazón de María (Padres de Gracia).
 San Lorenzo.
 Realejo.
 Tendillas.
 Ronda de los Tejares (Fuentes Guerra).
 Plaza de Colón.
 Calle del Nogal.
 Calle Colombia.
 Marqués de Guadalcázar.
 Margaritas.
 Carretera de Trassierra (El Pireo).
 Carretera de Trassierra (Buenos Aires).
 Parque Figueroa.
 Carretera de Trassierra (Buenos Aires).
 Carretera de Trassierra (El Pireo).
 Carretera de Trassierra (Margaritas).
 Luis Ponce de León.
 Calle Goya.
 Avda. del Brillante.
 Avda. de América.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Cuesta Luján.
 Cruz del Rastro.
 Lonjas.
 San Lorenzo.
 Plaza del Corazón de María (Bar Ogallas).
 Sagunto.
 Fernando IV.
 Carlos III.
 Virgen de Fátima (Bar Marta).
 Virgen de Fátima.



El billete de autobús más barato: BONO-BUS



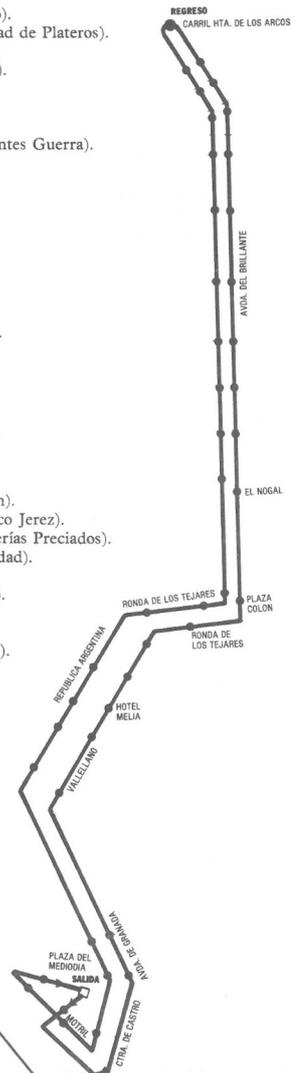
LINEA 50

PLAZA DEL MEDIODIA - CARRIL HUERTA DE LOS ARCOS

Primera salida 6'40 horas
Ultima salida 22'40 horas
Frecuencia 23 minutos

RECORRIDO

Plaza del Mediodía (Sector Sur).
 Calle Marbella.
 Carretera de Castro.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Avda. de Granada (Sociedad de Plateros).
 Vallellano (Puerta Sevilla).
 Vallellano (Gobierno Civil).
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Ronda de los Tejares (Fuentes Guerra).
 Plaza de Colón.
 Calle del Nogal.
 Primera del Brillante.
 El Carmen.
 Puenteillo del Brillante.
 Villa Valle.
 Calle Toledo.
 Santa Inés.
 Villa Alay.
 Carril Huerta de los Arcos.
 Villa Alay.
 San Miguel.
 Calle Toledo.
 Villa Valle.
 El Brillante.
 El Carmen.
 La Primera del Brillante.
 Huerta de la Reina.
 Plaza de Colón (Diputación).
 Ronda de los Tejares (Banco Jerez).
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 República Argentina (Sanidad).
 Hotel Meliá.
 Vallellano (Gobierno Civil).
 Vallellano (Puerta Sevilla).
 Avda. de Granada.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Carretera de Castro.
 Calle Motril (Bar Casino).
 Calle Ronda.
 Calle Algeciras.
 Plaza del Mediodía.



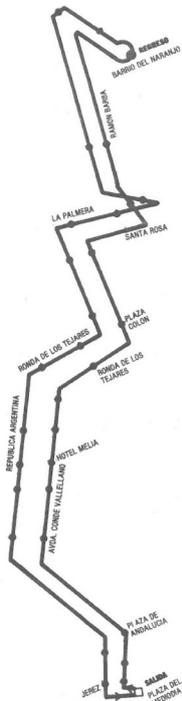
LINEA 51

CALLE MOTRIL - VALDEOLLEROS - BARRIO DEL NARANJO

Primera salida 6'50 horas
 Ultima salida 22'25 horas
 Frecuencia 23 minutos

RECORRIDO

Plaza del Mediodía (Sector Sur).
 Calle Jerez.
 Calle Huelva.
 Plaza de Andalucía.
 Vallengano (Puerta Sevilla).
 Vallengano (Gobierno Civil).
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.
 Ronda de los Tejares (Fuentes Guerra).
 Plaza de Colón.
 Calle del Nogal.
 Santa Rosa.
 Avda. de los Almagóvares.
 Cruz de Juárez.
 Calle Teruel.
 Avda. del Brillante.
 San José de Calasanz.
 Plaza de Bellavista.
 Calasancio.
 Puentecillo del Brillante.
 Avda. del Brillante.
 Manuel de Falla.
 Escultor Fernández Márquez.
 Cruz de Juárez.
 Virgen de las Angustias.
 Avda. de los Almagóvares.
 La Higuera.
 La Palmera.
 Huerta de la Reina.
 Plaza de Colón (Diputación).
 Ronda de los Tejares (Banco de Jerez).
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 República Argentina (Sanidad).
 Hotel Meliá.
 Vallengano (Gobierno Civil).
 Vallengano (Puerta Sevilla).
 Calle Huelva.
 Calle Jerez.
 Plaza del Mediodía.



LINEA 54

SECTOR SUR - PARQUE FIGUEROA

Primera salida 6'30 horas
 Ultima salida 22'40 horas
 Frecuencia 23 minutos

RECORRIDO

Plaza del Mediodía (Sector Sur).
 Calle Jerez (Iglesia).
 Calle Huelva (Ambulatorio).
 Plaza de Andalucía.
 Vallengano (Puerta Sevilla).
 Vallengano (Gobierno Civil).
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Regina.

Ronda de los Tejares.
 Plaza de Colón.
 Calle del Nogal.
 Calle Colombia.
 Marqués de Guadalcazar.
 Carretera de Trassiera (Margaritas).
 Carretera de Trassiera (El Pireo).
 Carretera de Trassiera (Bar Buenos Aires).
 Parque Figueroa (Instituto).
 Parque Figueroa (Cine).
 Carretera de Trassiera (Bar Buenos Aires).
 Carretera de Trassiera (El Pireo).
 Carretera de Trassiera (Margaritas).
 Luis Ponce de León.
 Calle Goya.
 Plaza de Colón (Diputación).
 Ronda de los Tejares.
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 Avda. República Argentina (Sanidad).
 Hotel Meliá.
 Vallengano (Gobierno Civil).
 Vallengano (Puerta Sevilla).
 Calle Huelva (Ambulatorio).
 Calle Jerez.
 Plaza del Mediodía (Sector Sur).



LINEA 52 SECTOR SUR - P. GUA DALQUIVIR - TENDILLAS - PALMERAS

FESTIVOS

Primera salida 7'14 horas
 Ultima salida 22'45 horas
 Frecuencia 26 minutos

LABORABLES

Primera salida 6'20 horas
 Ultima salida 22'45 horas
 Frecuencia 26 minutos

RECORRIDO

Plaza del Mediodía (Sector Sur).
 Calle Marbella.
 Polígono Guadalquivir.
 Carretera de Granada.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Avda. de Granada (Sociedad de Plateros).
 Avda. de Cádiz (Bar Jardín).
 Avda. de Cádiz (Campo de la Verdad).
 Triunfo.
 Mártires.
 Dr. Fleming.
 Cruz Roja.
 Cruz Gallegos.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Ronda de los Tejares (Galerías Preciados).
 Avda. de Medina Azahara (Pabellones).
 Avda. de Medina Azahara (Veterinaria).
 Avda. de Medina Azahara (Pisos de Cañete).
 Periodista Quesada Chacón (Olivos Borrachos).
 Miralbaida.

Barriada Nueva de Electro.
 Las Palmeras.
 Azahara.
 Electro Mecánicas.
 Periodista Quesada Chacón
 Gran Vía Parque (Plaza de Toros).
 General Moscardó (Costa Sol).
 Gobierno Civil.
 Hotel Meliá.
 Puerta Gallegos.
 Gran Capitán.
 Tendillas.
 Cuesta Luján.
 Cruz del Rastro.
 Triunfo.
 Avda. de Cádiz.
 Avda. de Cádiz (Bar Jardín).
 Avda. de Granada.
 Avda. de Granada (El Palo).
 Carretera de Granada.
 Polígono Guadalquivir.
 Calle Loja.
 Plaza del Mediodía (Sector Sur).



LINEA 60

BARRIO DEL NARANJO - PARQUE FIGUEROA - LAS PALMERAS - CIUDAD SANITARIA

Primera salida 6'45 horas
 Ultima salida 22'00 horas
 Frecuencia 33 minutos

RECORRIDO

Plaza de Bellavista (Barrio del Naranjo).
 Madres Escolapias.
 Puente del Calasancio.
 Escultor Ramón Barba.
 Virgen de las Angustias.
 Avda. de los Almagóvares.
 Calle de la Higuera.
 Calle de la Palmera.
 Calle Colombia.
 Marqués de Guadalcazar.
 Carretera de Trassiera (Margaritas).
 Carretera de Trassiera (El Pireo).
 Carretera de Trassiera (Bar Buenos Aires).
 Parque Figueroa.
 Res Tte. Coronel Noreña.
 Delicias.
 Miralbaida.
 Barriada Nueva de Electro.

Las Palmeras.
 Azahara.
 Electro Mecánicas.
 Periodista Quesada Chacón
 Gran Vía Parque (Plaza de Toros).
 Tte. General Barroso (Ricardo Solanas).
 Virgen de los Dolores.
 Pintor Espinosa.
 Hospital General.
 Ciudad Sanitaria.
 Hospital General.
 Dr. Julián Ruiz Martín.
 Pintor Espinosa.
 Virgen de los Dolores.
 Westinghouse.
 Olivos Borrachos.
 Miralbaida.
 Barriada Nueva de Electro.
 Las Palmeras.
 Azahara.
 Electro Mecánicas.
 Delicias.
 Res Tte. Coronel Noreña.
 Parque Figueroa.
 Carretera de Trassiera
 Carretera de Trassiera (El Pireo).
 Carretera de Trassiera (Margaritas).

